



**UNIVERSIDAD ESTATAL DE
BOLÍVAR**

**FACULTAD DE JURISPRUDENCIA CIENCIAS
SOCIALES Y POLÍTICAS**

CARRERA DE SOCIOLOGÍA

MODALIDAD: PROYECTO DE INVESTIGACIÓN PREVIO A LA OBTENCIÓN
DEL TÍTULO DE LICENCIADA EN SOCIOLOGÍA.

TEMA:

“ESTUDIO SOBRE LA EQUIDAD DE GÉNERO EN LA PARROQUIA
SAN PABLO DE ATENAS EN EL PERIODO 2020-2021”

AUTORA:

MÓNICA GEOVANNA CORTES VERDEZOTO.

TUTOR:

SOC. FERNANDO F. REA GARCÍA MSC.

GUARANDA - ECUADOR

2021

CERTIFICACIÓN DE TUTORÍA

Yo, Soc. **FREDI FERNANDO REA GARCIA**, en mi calidad de tutor del proyecto de investigación, modalidad proyecto de investigación contemplado en el Reglamento de la Unidad de Titulación de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Sociales y Políticas, designado mediante resolución dictada por Honorable Consejo Directivo, bajo juramento **CERTIFICO:** que la Srta. **CORTES VERDEZOTO MÓNICA GEOVANNA** , egresada de la Universidad Estatal de Bolívar, Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Sociales y Políticas, Carrera de Sociología, ha cumplido con todos los requisitos pertinentes en esta titulación respecto a la modalidad de Proyecto de Investigación previo a la obtención del título de *Licenciada en Sociología*, con el tema: “ **ESTUDIO DE LA EQUIDAD DE GENERO EN LA PARROQUIA SAN PABLO DE ATENAS EN EL PERIODO 2020-2021** ” habiendo trabajado conjuntamente en el desarrollo de este documento, constatando de esa manera, que este proyecto es de autoría de la egresada, por lo cual doy fe, apruebo y certifico todo lo antes mencionado.

Es todo en cuanto puedo manifestar en honor a la verdad, facultando a la interesada hacer uso del presente documento en los trámites respecto a su titulación, al igual que, una vez emitido este se autoriza la presentación del proyecto de investigación a las diversas instancias correspondientes.



SOC. FREDI FERNANDO REA GARCÍA

TUTOR

DECLARACIÓN JURAMENTADA DE AUTENTICIDAD DE AUTORÍA

Yo, **MÓNICA GEOVANNA CORTES VERDEZOTO**, portadora de la cédula N°. **020250305-8**, egresada de la Escuela de Sociología, de la Facultad de Jurisprudencia Ciencias Sociales y Políticas, de la Universidad Estatal de Bolívar, bajo juramento declaro en forma libre y voluntaria que el presente Proyecto de Investigación, con el tema: **“ESTUDIO DE LA EQUIDAD DE GÉNERO EN LA PARROQUIA SAN PABLO DE ATENAS EN EL PERIODO 2020-2021”**, es de mi autoría, así como las expresiones vertidas en la misma que se ha realizado bajo la recopilación bibliográfica tanto de libros, publicaciones, revistas, y demás formas necesarias para la elaboración del presente trabajo investigativo.

Atentamente,



MÓNICA GEOVANNA CORTES VERDEZOTO

C.I.- 020250305-8

Investigadora del Proyecto

Se otorgó ante mi y en fe de ello
confiero ésta ^{PRIMERA} copia
certificada, firmada y sellada en 2 Fojas
Guaranda, 17 de Agosto del 2021


Dr. Hernán Criollo Arcos
NOTARIO SEGUNDO DEL CANTÓN GUARANDA



20210201002P01260

DECLARACION JURAMENTADA

OTORGA: MÓNICA GEOVANNA CORTES VERDEZOTO

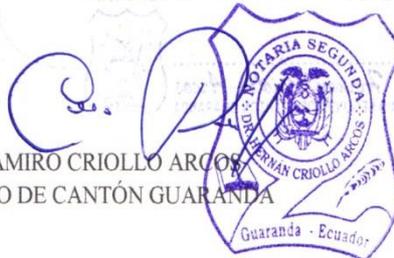
CUANTIA: INDETERMINADA

DI 2 COPIAS

En la ciudad de Guaranda, provincia Bolívar, República del Ecuador, hoy día martes diecisiete de agosto de dos mil veintiuno, ante mí DOCTOR HERNÁN RAMIRO CRIOLLO ARCOS, NOTARIO SEGUNDO DE ESTE CANTÓN, comparece la señorita Mónica Geovanna Cortes Verdezoto, por sus propios derechos. La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltera, domiciliada en el Recinto El Rodeo, parroquia Bilován, cantón San Miguel, provincia Bolívar, y de tránsito por este lugar, con celular número: cero nueve nueve dos dos nueve cero ocho ocho cuatro, correo electrónico: monicortez.1995@gmail.com; a quien de conocerla doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía en base a la que procedo a obtener su certificado electrónico de datos de identidad ciudadana, del Registro Civil, mismo que agrego a esta escritura como documento habilitante; bien instruida por mí el Notario en el objeto y resultados de esta escritura de Declaración Juramentada que a celebrarla procede, libre y voluntariamente.- En efecto juramentado que fue en legal forma previa las advertencias de la gravedad del juramento, de las penas de perjurio y de la obligación que tiene de decir la verdad con claridad y exactitud, declara lo siguiente: "Que previo a la obtención del Título de Licenciada en Sociología, en la escuela de Sociología, en la Facultad de Jurisprudencia Ciencias Sociales y Políticas, otorgado por la Universidad Estatal de Bolívar, manifiesto que los criterios e ideas emitidas en el presente Proyecto de Investigación, titulado: "ESTUDIO DE LA EQUIDAD DE GÉNERO EN LA PARROQUIA SAN PABLO DE ATENAS EN EL PERIODO 2020-2021"; es de mi exclusiva responsabilidad en calidad de autora, además autorizo a la Universidad Estatal de Bolívar hacer uso de todos los contenidos que me pertenece a parte de los que contiene esta obra, con fines estrictamente académicos o de investigación. Es todo cuanto tengo que decir en honor a la verdad". Hasta aquí la declaración juramentada que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que la compareciente acepta en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que le fue a la compareciente por mí el Notario, se ratifica y firma conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el Protocolo de esta Notaría, de todo cuanto DOY FE.

Mónica Geovanna Cortes Verdezoto
C.C. 0202503058

DR. HERNÁN RAMIRO CRIOLLO ARCOS
NOTARIO SEGUNDO DE CANTÓN GUARANDA



DEDICATORIA

Dedico a mi Dios por darme la sabiduría la fuerza y la salud necesaria para emprender esta etapa de mi preparación profesional.

A mis padres, pilar fundamental en mi preparación profesional ya que ellos con su esfuerzo y trabajo me han apoyado incondicionalmente para que yo pueda estudiar.

A toda mi familia que de cualquier manera me apoyó moralmente a lo largo de este proceso y así poder cumplir el sueño anhelado de mi vida como es el ser profesional y poder contribuir al bienestar de mi querido país.

AGRADECIMIENTO

Mi agradecimiento profundo a Dios por darme salud y vida, a lo largo de este proceso, y de igual manera a mis padres ya que ellos son los que me han apoyado económicamente durante mi preparación.

De la misma manera, agradezco a mi familia que siempre me estuvieron motivando para seguir adelante. Agradezco también a la Universidad Estatal de Bolívar, por permitirme ser parte de ella y en especial a la Facultad de Jurisprudencia Ciencias Sociales y Políticas, Carrera de Sociología por la acogida que se me dio, y a los docentes de esta carrera por impartir los conocimientos mismos que me serán de mucha ayuda en mi vida profesional.

Y por qué no decir todo el esfuerzo y dedicación que se prestó a lo largo de mi carrera, y de igual manera agradezco a mi tutor Soc. Fernando Rea por su apoyo, paciencia y más que todo por compartir sus conocimientos para llevar a cabo el proyecto de investigación.

TEMA

“ESTUDIO DE LA EQUIDAD DE GÉNERO EN LA PARROQUIA SAN PABLO DE ATENAS EN EL PERIODO 2020-2021”

ÍNDICE

CARÁTULA:.....	I
CERTIFICACIÓN DE TUTORÍA.....	II
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE AUTORÍA	III
DEDICATORIA.....	IV
AGRADECIMIENTO.....	V
TEMA.....	1
ÍNDICE.....	2
RESUMEN.....	6
GLOSARIO DE TÉRMINOS	7
INTRODUCCIÓN.....	9
CAPITULO I.....	11
PROBLEMA	11
1.PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	11
1.1FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	13
1.1.1OBJETIVO GENERAL.	13
1.1.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS.	13
1.2JUSTIFICACIÓN.....	14
CAPITULO II.....	15
MARCO TEÓRICO	15
2.1 ANTECEDENTES	15
2.1.1 Reseña histórica del género	15
2.2 FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA	16
2.2.1 El concepto de género	16
2.2.2 El enfoque de género	17
2.2.3 Conceptualizaciones teóricas de la equidad de género e igualdad de género	19

Equidad de género	19
Igualdad de género.....	21
2.2.4 La desigualdad social en relación al género	22
2.2.5 La sociología en el género	23
2.3 HIPÓTESIS	24
2.4 VARIABLES.....	24
2.4.1 VARIABLE INDEPENDIENTE	24
2.4.2 VARIABLE DEPENDIENTE.....	24
CAPÍTULO III	25
DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN REALIZADO.....	25
3.1. ÁMBITO DE ESTUDIO	25
3.2. TIPO DE INVESTIGACIÓN	25
3.2.1 Investigación Exploratoria. -	25
3.2.2 Investigación Teórica. -	25
3.3. NIVEL DE INVESTIGACIÓN.....	26
3.3.1 Descriptivo:	26
3.3.2 Clasificadorio:	26
3.4. MÉTODO DE INVESTIGACIÓN.....	26
3.4.1 CUANTITATIVA:	26
3.5. DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN.....	27
3.5.1 Investigación de campo:	27
3.5.3 Investigación Bibliográfica:	28
3.6. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS	28
3.6.1 Encuesta.....	28
3.6.2 Fuentes documentales.....	28
3.7. PROCEDIMIENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS	28

3.9. TÉCNICAS DE PROCESAMIENTO, ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE DATOS.....	29
CAPITULO IV	30
RESULTADOS	30
4.1. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS	30
4.2. BENEFICIARIOS	41
4.2.1 Beneficiario directo	41
4.2.2 Beneficiarios indirectos	41
4.3. IMPACTO DE LA INVESTIGACIÓN	42
4.4. TRANSFERENCIA DE RESULTADOS	42
4.5 CONCLUSIONES.....	43
4.6 RECOMENDACIONES	44
BIBLIOGRAFÍA	45
ANEXOS	50

ÍNDICE DE TABLA

Tabla 1: Equidad de género	31
Tabla 2: Comunidad GLBTI.....	32
Tabla 3: Concientización sobre la equidad de género	33
Tabla 4: Lugares de mayor desigualdad de género	34
Tabla 5: Tomar conciencia sobre la igualdad de género	35
Tabla 6: Oportunidades hombres, mujeres, GLBTI	36
Tabla 7: A quien prefiere contratar.....	37
Tabla 8: Sueldos de acuerdo al género	38
Tabla 9: Accesos a servicios básicos	39
Tabla 10: Responsables de accesos de servicios	40

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Figura 1: Rango de edad por sexo	30
Figura 2: Nivel de educación por sexo	31
Figura 3: Equidad de género.....	32
Figura 4: Comunidad GLBTI	33
Figura 5: Concientización sobre la equidad de género.....	33
Figura 6: Lugares de mayor desigualdad de género	35
Figura 7: Tomar conciencia sobre la igualdad de género.....	36
Figura 8: Oportunidades, hombres, mujeres, GLBTI.....	37
Figura 9: A quien prefiere contratar	38
Figura 10: Sueldos de acuerdo al género.....	39
Figura 11: Accesos a servicios básicos.....	40
Figura 12: Responsables de accesos a servicios.....	41

ÍNDICE DE ANEXOS

ANEXO 1 ENCUESTA.....	48
ANEXO 2 FOTOGRAFICOS	52

RESUMEN

El proyecto de investigación de grado realiza un análisis sobre género y equidad género de la parroquia San Pablo de Atenas y cuál es el grado de conocimiento que tiene la población sobre el tema. Esta propuesta surge de la necesidad de conocer las prácticas de igual o desigualdad que posee una sociedad en referencia a las perspectivas de género como son las mujeres y grupos GLBTI. A su vez, se busca visualizar como las prácticas de la sociedad influyen en las oportunidades de crecimiento y desarrollo social de la población de estudio. Para la elaboración del proyecto de grado, se consideró aportes teóricos de autores como Martha Lamas, John Money, Robert Stoller, María Alfaro entre los más importantes, ya que aportan con información concerniente al tema. En el aspecto metodológico, mediante la investigación descriptiva-exploratoria y basada en el enfoque cuantitativo, para el trabajo de campo se utiliza la técnica de la encuesta donde se hace énfasis secciones: conocimiento y conciencia de la equidad de género, oportunidades laborales, protección de derechos. Como resultados encontrados se menciona que el bajo o nulo conocimiento de los pobladores de la parroquia sobre la equidad de género ocasiona y exista discriminación, por lo cual se recomienda desarrollar estrategias de sensibilización en las que participen las instituciones públicas y privadas en poder conseguir mayores y mejores oportunidades para estos grupos vulnerables.

PALABRAS CLAVE: Género, equidad de género, perspectiva de género, GLBTI.

GLOSARIO DE TÉRMINOS

EQUIDAD: La equidad es la acción de dar a cada individuo, por diferente que sea, lo que este se merece o se haya ganado. La palabra proviene del latín y suele hacer referencia, en su traducción, a igualdad. Sin embargo, ambos conceptos no representan lo mismo. De hecho, incluso podrían considerarse en contraposición el uno del otro. En este sentido, la equidad trata de promover una justicia social, donde cada uno reciba aquello que se ha ganado. (Coll, 2020, párr. 1)

GÉNERO: El género se refiere a los roles, las características y oportunidades definidos por la sociedad que se consideran apropiados para los hombres, las mujeres, los niños, las niñas y las personas con identidades no binarias. El género es también producto de las relaciones entre las personas y puede reflejar la distribución de poder entre ellas. No es un concepto estático, sino que cambia con el tiempo y del lugar. Cuando las personas o los grupos no se ajustan a las normas (incluidos los conceptos de masculinidad o feminidad), los roles, las responsabilidades o las relaciones relacionadas con el género, suelen ser objeto de estigmatización, exclusión social y discriminación, todo lo cual puede afectar negativamente a la salud. El género interactúa con el sexo biológico, pero es un concepto distinto. (Organización Mundial De La Salud, 2018, Párr. 3)

ORGANIZACIONES: Una organización es una estructura ordenada donde coexisten e interactúan personas con diversos roles, responsabilidades o cargos que buscan alcanzar un objetivo particular. La organización usualmente cuenta con normas (formales o informales) que especifican la posición de cada persona en la estructura y las tareas que debería llevar a cabo. (Roldan, 2017, párr. 2-3)

PERSPECTIVA DE GÉNERO: Cuando se habla de perspectiva de género, se hace alusión a una herramienta conceptual que busca mostrar que las diferencias entre mujeres y hombres se dan no sólo por su determinación biológica, sino también por las diferencias culturales asignadas a los seres humanos. (Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres, 2018, párr. 2)

HOMBRES: El hombre forma parte del fenómeno evolutivo y representa la consecuencia de las revoluciones adaptativas en todo su proceso de desarrollo histórico.

La civilización y la cultura tienen un componente fundamental en la evolución orgánica (Machorro, 2014, p. 5)

MUJERES: La falta de claridad acerca de lo que debe entenderse por mujer, y la dudosa relación con su constitución fisiológica, puede derivar fácilmente en la idea de que por esa palabra basta comprender un género: una construcción cultural e individual. (Siles, 2018, párr. 1)

DIVERSIDAD SEXUAL: Es una conceptualización que aparece en el horizonte de las luchas de las políticas sexuales a comienzos del milenio, por parte de organizaciones sociales y activistas que participan activamente por la visibilización y legitimación de las identidades LGBT (lésbicas, gays, bisexuales, trans). Es decir, a comienzos de siglo XXI, los movimientos sociales a nivel mundial traducen las demandas de la agenda de derechos humanos como derechos de la diversidad de culturas, etnias, pueblos, y también sexualidades. Podríamos decir que la agenda de derechos humanos del nuevo milenio se caracteriza por la demanda de reivindicación y reconocimiento a los derechos de la diversidad. (Pedrido, 2017, p1).

IGUALDAD: La igualdad es el trato idéntico que un organismo, estado, empresa, asociación, grupo o individuo le brinda a las personas sin que medie ningún tipo de reparo por la raza, sexo, clase social u otra circunstancia plausible de diferencia o para hacerlo más práctico, es la ausencia de cualquier tipo de discriminación. (Ucha, 2008, párr. 1)

INTRODUCCIÓN

La equidad de género hace referencia a las diversas formas de desigualdad y exclusión que afectan a los grupos humanos en la sociedad, basadas en el sexo, etnia, religión, política, nacionalidad y condiciones socioeconómicas; esto conlleva a crear sociedades en desequilibrio con desventajas inherentes a la protección social, a la calidad de educación, al servicio de salud, al trabajo honrado y bien remunerado. En el mismo contexto, las mujeres y grupos como el GLBTI son los mayormente afectados si se toma como ejemplo la inserción de las mujeres en el mundo del trabajo, persisten importantes desigualdades y mecanismos de discriminación que se hacen déficit en términos de empleos. Por tanto, reducir la desigualdad debe ser una prioridad para todos los entes que conforman la sociedad ya que sin acciones correctivas la situación seguirá agudizando y será más complejo resolverlo.

Si bien es cierto que, en los últimos años se ha conseguido grandes cambios en la equidad de género como por ejemplo se ha establecido leyes en protección en la equidad laboral y de oportunidades, también es importante mencionar que es de gran ayuda las diferentes campañas que se han dado en contra del machismo y a favor de la igualdad de género lo que ha provocado el aumento de la participación femenina llegando consigo el surgimiento de nuevas oportunidades de trabajo que se abren especialmente para las mujeres, como son los casos de la agricultura de exportación y el de la industria maquiladora, así lo indica la Organización Internacional de Trabajo.

Con todos estos aspectos enunciados, se ha visto necesario hacer un estudio sobre este tema, ya que se busca conocer la realidad local de la parroquia San Pablo de Atenas en aspectos relacionados la equidad de género, la discriminación, conocimiento sobre el género y otros aspectos que se presentan en el diario vivir de la población y como estos afectan en el desarrollo local del mismo, además se busca determinar ciertos patrones recurrentes de dominación que persisten en el ámbito social y que se traducen en brechas de desigualdad de los pobladores. Por otro lado, este estudio también nace por un interés personal de la autora ya que al vivir en la localidad permite profundizar en los conocimientos adquiridos en clases, así como ampliar la percepción sociológica del contexto local.

Como aspecto final se presenta de manera detallada la composición del documento y como está estructurado en sus capítulos.

Capítulo I. Se refiere a una breve descripción sobre la problemática, que es el Estudio de la Equidad de Género en la parroquia San Pablo de Atenas en el periodo 2020-2021, para lo cual se destacó las diferentes conceptualizaciones a nivel macro, meso y micro, las preguntas directrices, la delimitación del problema, objetivo general y específicos y por último tenemos la justificación.

Capítulo II. Se procedió a recopilar información para la construcción de los antecedentes, y de las fundamentaciones teóricas llegando a las cualidades fundamentales para desarrollar conceptos básicos acerca de la equidad de género y conocer más a fondo la problemática en la parroquia antes mencionada.

Capítulo III. En este capítulo se señala el marco metodológico del estudio, donde se realiza una descripción de las características de la investigación como son: la definición de la población y muestra, así como las técnicas e instrumentos de recolección de datos utilizada, procedimiento de recolección de datos y la técnica de procesamiento para los datos.

El Capítulo IV. Una vez recolectada la información a través de la encuesta aplicada, se presentan los resultados obtenidos del instrumento de investigación a través de tablas y gráficos estadísticos para así poder interpretar los datos alcanzados, y obtener resultados reales de la investigación, y también se planteó conclusiones y recomendaciones, derivadas de la investigación realizada y de esta forma concluyendo el tema de investigación.

CAPITULO I

PROBLEMA

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La definición problemática de género es esencial, porque permite tener una comprensión real del ser humano frente a sus necesidades psicológicas y sociales que están en su entorno, esto a su vez conlleva a identificar cuáles son los retos que tiene el mundo contemporáneo para reducir la desigualdad que se da entre mujeres, hombres y personas pertenecientes al grupo GLBTI (gay, lesbiana, bisexual y transgénero). En Ecuador, las desigualdades de género constituyen una de las problemáticas estructurales del sistema socioeconómico ecuatoriano desde el régimen colonial como en la posterior República, ya que ha prevalecido una estructura de poder y una cultura que en los ámbitos público y privado colocaron a las mujeres en una situación de desventaja, al negarles y limitarles sus derechos y libertades e imponerles pautas de convivencia patriarcal, basada en la autoridad masculina. De esta manera, se institucionalizaron normas y códigos culturales, que constituyeron un modelo social de dominación y subordinación, que somete y anula las diversas formas de convivencia que existen en la realidad, desconociendo los múltiples aportes de las mujeres en la sociedad. (Quintana, 2014, p. 27).

Esta problemática de desigualdad se ha hecho más visible en aspectos como el empleo según la Cámara de Industrias de Producción (CIP, 2021) expresa que 2 de cada 10 mujeres, que fueron parte de la fuerza laboral, tuvieron un empleo adecuado; por lo que la brecha de género en cuanto a acceso a empleos de calidad se ha mantenido. A su vez 4,4 millones de personas que conforman la Población Económicamente Inactiva (PEI) 3,3 millones son mujeres, respecto a la educación, el Ministerio de Educación (2017), expresa que, si bien es cierto existe datos en las que se refleja que en 2017 el número de matriculados en primaria y secundaria fue del 49.61% y se evidencia esa reducción de accesibilidad escolar a la mujer. Por otro lado, existe modelos socioculturales que separan a hombres y mujeres en el marco educativo, ya que se considera una discriminación generada en el ámbito laboral es decir una vez culminado el bachillerato las mujeres no están en capacidad de ingresar a la universidad o de seguir alguna carrera profesional confinándola a un trabajo de carga doméstica.

Estas realidades no son lejanas a mujeres que viven en la zona rural de la serranía ecuatoriana por lo que según un estudio realizado por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL, 2009), los principales hallazgos encontrados son los siguientes:

- Las mujeres están más involucradas en la producción agrícola para el autoconsumo.
- La población femenina económicamente activa empieza desde los 5 años de edad.
- Las artesanías y el comercio minorista informal aparecen como actividades netamente femeninas en el medio rural y representan el 62.8% y el 58% del empleo.
- Sobre carga de trabajo de las mujeres es de 11 horas a la semana de las habituales.
- Existen actividades no contabilizadas y están como servicios no remunerados a las mujeres quehaceres domésticos y cuidados directo de los hijos.

Respecto al grupo GLBTI existen bajos casos de estudio en la cual reflejen las condiciones de salud, educación y económica de estos grupos, sin embargo, se ha tomado datos estadísticos del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC, 2013) muestra cuáles son las condiciones de esta población referente a estos puntos expuestos.

- Respecto a la Seguridad social y acceso a seguros el 58% no está afiliada al seguro social y tampoco cuenta con otro tipo de seguro de salud.
- En la educación 41% alcanza al menos un año del nivel de instrucción superior universitario. Al agrupar el ciclo bachillerato, educación media y educación básica el 51,9% están en estos niveles de educación.
- La PEA (Instituto Nacional de Estadística) son el 94,5% está ocupada sin embargo el 49.5% se dedica a trabajar en servicios como vendedores de comercio y mercados informales.
- El 11.3% se dedica actividades profesionales e intelectuales y el 3.5% tiene cargos de directores y gerentes.
- En referencia los salarios el 73.4% de la población tiene menor a 2 salarios básicos.

1.1 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

Con frecuencia, las dificultades de incorporar a personas de diferente género en el desarrollo de una localidad, se derivan del hecho de que las mujeres o los grupos como el GLBTI no son identificadas explícitamente como un grupo de importancia dentro del espacio público y privado en una localidad, a pesar de estar protegidas por el art.11 numeral 2), de la Constitución del Ecuador, 2008, el cual menciona que: *“Todas las personas son iguales y gozarán de los mismos derechos, deberes y oportunidades. Nadie podrá ser discriminado por razones de sexo, identidad de género, orientación sexual. La ley sancionará toda forma de discriminación”*.

En ese contexto, la investigación pretende dar respuesta a preguntas. ¿Cómo influye la equidad de género en las percepciones de los habitantes de la parroquia San Pablo de Atenas? en referencia al desarrollo social surge la inquietud ¿Cómo son llevados en el ámbito laboral? Estas son algunas de las preguntas que surgen cuando se toca el tema y de su adecuada respuesta dependerá no sólo la comprensión del concepto, sino también su utilidad y su importancia.

1.1.1 OBJETIVO GENERAL.

Estudiar el grado de conocimiento que tiene la Parroquia San Pablo de Atenas, sobre género y equidad de género en el periodo 2020-2021.

1.1.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

- Fundamentar teóricamente los conceptos relacionados al género y equidad de género.
- Realizar un diagnóstico sobre la situación de género y equidad de género en la Parroquia San Pablo de Atenas para identificar si existe desigualdad entre los diferentes grupos de género.
- Analizar e interpretar los datos obtenidos mediante la aplicación de una encuesta para identificar el impacto de la equidad de género

1.2 JUSTIFICACIÓN.

El presente trabajo de investigación es de interés, porque a pesar de estar en un siglo de mayores avances en el pensamiento humano la sociedad sigue manteniendo ciertos pensamientos en el estereotipo de género, lo que conlleva a tener ciertas deficiencias sociales en materia de igualdad y equidad. Para corroborar este argumento un informe de 2015 del McKinsey Global Institute reveló que, si las mujeres y los hombres desempeñaran un papel similar en los mercados laborales, se agregarían U\$ 28 billones a la economía mundial para 2025. Por tanto, la sociedad hoy en día debe empezar a romper ciertos paradigmas y brindar la oportunidad para el empoderamiento de grupos rezagados como son las mujeres y grupos GLBTI.

La parroquia San Pablo de Atenas no está alejada de esta realidad, ya que según la percepción de miembros del Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial existe desigualdad social originado por ciertos individuos que se aferran a un concepto equivocado de equidad de género con conductas disruptivas que conlleva a un comportamiento antisocial, en la que miran de forma diferente a las personas e intentan excluir de ciertos derechos sociales como son el trabajo digno y bien remunerados, la salud, la educación entre los más conocidos.

El estudio en la parroquia servirá para identificar las relaciones interpersonales que se dan respecto al tema de género, razón por la cual su aporte científico es importante porque permite describir las características sociales, y a su vez, brinda recomendaciones para mejorar la organización social entre hombres, mujeres y grupos GLBTI en diferentes contextos como puede ser en lo laboral, institucional o en lo familiar y de esa forma mejorarían la calidad de vida de las personas de la localidad.

Por otro lado, la presente investigación tiene como finalidad principal dar a conocer el grado de percepción que tiene los habitantes de la parroquia sobre la equidad de género, y si existen obstáculos que impiden disparidades para el adecuado desarrollo entre en hombres, mujeres y grupos GLBTI respecto a sus oportunidades y participación en la vida diaria social, económica, cultural y política. Finalmente, esta investigación pretende aportar a la población información eficiente en lo referente a la equidad de género y lo cual servirá como un instrumento crítico y analítico sobre cómo opera las relaciones interpersonales entre los individuos.

CAPITULO II

MARCO TEÓRICO

2.1 ANTECEDENTES

2.1.1 Reseña histórica del género

Desde el siglo XX uno de los hechos más importantes y significativos es la participación de las mujeres en el campo público y privado dentro de la sociedad, en 1948, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) proclama los derechos y libertades de las personas a través de la declaración sin ningún tipo de discriminación, ya sea de raza, sexo, etnia. De la misma manera, Mantilla (2010) expresa una breve cronología sobre el género que la ONU propulso hasta la década de los 80 en que:

En 1973, el Consejo Económico y Social de la ONU forma un grupo de trabajo de 15 miembros con el objetivo de organizar una convención internacional sobre el tema. Es así que en 1975 se produce la Conferencia Mundial del Año Internacional de la Mujer (AIM), en la Ciudad de México. El Plan de Acción entonces, era la adopción de la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, la cual debía incluir procedimientos efectivos para su implementación. Paralelamente a la Conferencia Oficial, se desarrolla la Tribuna por el Año Internacional de la Mujer (AIM), la cual convocó a miles de mujeres representantes de las diferentes organizaciones no gubernamentales. Asimismo, se crea el Fondo Voluntario para la Mujer de la ONU, el cual dará origen al Fondo de Desarrollo de la ONU para la Mujer (UNIFEM). Otro logro de esta época es la declaración del período entre 1975 a 1985 como la Década de la Mujer. (p.163)

Para los años 70 el feminismo impulsó el uso del concepto de género para enfatizar las desigualdades entre hombres, mujeres y grupos GLBTI y que éstas son socialmente construidas y no biológicas. Por lo tanto, distinguir la diferenciación sexual determinada por el sexo cromosómico, gonadal, hormonal, anatómico y fisiológico de las personas y de las interpretaciones que cada sociedad hace de ella, permite una mejor comprensión de la realidad social. En los años 80, el género comenzó a ser utilizado por diversas disciplinas de las ciencias sociales porque demostró ser una categoría útil para delimitar con mayor precisión: Como la diferencia (biológica) se convierte en desigualdad (económica, social y política) entre mujeres y hombres, colocando en el terreno simbólico, cultural e histórico los determinantes de la desigualdad entre los sexos.

Por otro lado, Antolín (2003) señala que el género alude a una construcción social de lo femenino y lo masculino, se manifiesta en un conjunto de conductas aprendidas, de

distribución de roles y funciones entre mujeres y hombres y la relación de poder y subordinación entre ambos, todo determinado no por la biológica sino por la cultura y el contexto social, político y económico. (p.12)

A nivel nacional, respecto a los grupos GLBTI (Gutiérrez, 2015) en 1997 se aprueba la despenalización de la homosexualidad, con ello se elimina la figura punitiva judicial y se acentúa las bases para que sea una población socialmente aceptable y con ello dar inicio a la igualdad y no discriminación de las personas ya que sus aplicaciones traen grandes avances en términos sociales, políticos y culturales. Por tanto, el Consejo Nacional para la Igualdad de Género (2014) expresa que:

La no discriminación constituye la base fundamental para que todos los seres humanos puedan ser considerados en igualdad de condiciones. Históricamente se han construido barreras que dificultan el cumplimiento de derechos para diversos grupos humanos. La discriminación, en su sentido negativo, se sustenta en ideas y prejuicios que conciben a algunos seres humanos superiores a otros. Las razones de la discriminación pueden ser diferentes y variadas, entre ellas el sexo, la etnia, la clase, la nacionalidad, orientación sexual, la identidad de género; y muchas otras condiciones que han sido consideradas como supuestos motivos para negar derechos humanos a una persona. (p.163)

Como punto final es meritorio expresar que las perspectivas de género son metodologías o mecanismos que analizan las construcciones culturales sobre las relaciones de poder entre hombres y mujeres y que permitan la eliminación de la discriminación, la violencia, relaciones de subordinaciones y desigualdad estructural.

2.2 FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

2.2.1 El concepto de género

El concepto de género se incorpora al discurso y al análisis sociológico, por la necesidad de establecer algunas diferencias básicas entre las características biológicas de mujeres y hombres, así como los elementos culturales asociados a estas características. Valdez (2014) señala que las características biológicas de los sexos se vienen desarrollando desde el siglo XVII y que siempre ha existido un debate que se ha centrado sobre lo determinante en el comportamiento humano, los aspectos biológicos o los socioculturales. De igual manera otros autores sostienen que el género no puede ser tomado como un concepto estático sino más bien tiene relación en el contexto del tiempo y lugar donde se desenvuelve.

Por otro lado, González (2017) sostiene que el género es el proceso como la construcción de la identidad, la autoestima, la autoimagen, el mundo simbólico y los afectos, pero también se encuentra aislada a problemáticas complejas más generales,

como la inserción laboral, la aceptación y reconocimiento social, las relaciones de poder y los imaginarios sociales que tipifican los diferentes ámbitos en que se desempeña el individuo. Se transmiten códigos y símbolos que, al ser asumidos, más que sugerir, exigen distinguir lo permitido de lo verdadero y actuar en consecuencia. Desde un poder absoluto y duro, se objetiva la capacidad revolucionaria del sujeto tras un manto invisibilizador de hábitos, tradiciones, estigmas, prejuicios.

Para profundizar el término género la Comisión Interamericana de Derechos Humanos ha definido la “expresión de género” como “la manifestación externa de los rasgos culturales que permiten identificar a una persona como masculina o femenina conforme a los patrones considerados propios de cada género por una determinada sociedad en un momento histórico determinado” (CIDH, 2008).

En relación a lo que mencionan los diferentes autores es que la sociedad goce de un desarrollo equitativo y tolerante y para lograrlo, estas instancias deben capacitarse o recibir talleres de tal manera que les permita reflexionar y así poder eliminar ciertas brechas de género.

2.2.2 El enfoque de género

Considera las diferentes oportunidades que tienen los hombres y las mujeres, así como las interrelaciones existentes entre ellos y los distintos papeles que socialmente se les asignan. Valencia (2016) expresa que el enfoque de género se plantea una visión que trata de visibilizar las diversas oportunidades que poseen los diferentes grupos de género, las interrelaciones entre ellos y los diferentes roles que socialmente se les asignan. Además, se relaciona con todos los aspectos de la vida ya sea de manera económica y social, pública y privada de las personas en la cual determina las características y funciones dependiendo del sexo o de la percepción que la sociedad tiene del individuo.

En este sentido, se puede interpretar que el enfoque de género expresa, cómo es la realidad tanto en los hombres, mujeres, y grupos GLBTI, en sus diferentes aspectos del diario vivir y las oportunidades que tienen para resolver sus problemas, a la vez, visibiliza y analiza como proceden las estructuras y las relaciones de desigualdad que existen y el efecto que causan en la vida cotidiana de los ciudadanos. Valencia (2016) sostiene que:

El enfoque de género cuestiona las relaciones de poder desiguales que se dan entre mujeres y hombres en nuestra sociedad y, que pretende ser el cauce de reflexión

que permita llegar a nuevos planteamientos de organización social en los que se consiga la deseada igualdad de género. Para ello propone una nueva forma de enfoque de la realidad que viven mujeres y hombres, la cual le han denominado perspectiva o enfoque de género, ya que nos abre a la posibilidad de avanzar en el camino hacia la equidad. (p.21)

Es necesario entender que en las sociedades se genera desigualdades entre sus miembros, y esto generalmente se da por no tener una buena organización más equitativa y empática con las necesidades de los demás, ya que no todos logran satisfacer sus necesidades básicas y acceder al cumplimiento de sus derechos. Entonces se puede decir que la perspectiva de género entonces no significa realizar un análisis a favor de las mujeres, sino que supone estudiar y tener presente qué significa ser hombre o ser mujer, haciendo visibles las relaciones de poder que existen para poder combatirlos. Martín y Ocejo (2017)

Por tanto, el enfoque de género admite identificar las desigualdades que existen entre hombres, mujeres, GLBTI que se dan no solo por las diferencias biológicas sino más bien por las diferencias culturales estipuladas a los seres humanos. De la misma manera, permite entender que la vida de los grupos de género puede modificarse en el régimen que probablemente no esté determinada por similares condiciones. La autora López (2007) se enfoca en que:

La perspectiva de género, es una mirada sobre la realidad de la gente en esas diferentes circunstancias, que nos permite detectar diferencias en las vidas, experiencias y problemas que se derivan de la construcción de género y que nos permite tratar de atender o adaptar las intervenciones a tales diferencias. (p.33)

El estudio desde la perspectiva de género involucra una toma posición a favor de la igualdad de género o equidad en diversos contextos puede ser programas, actividades, intervenciones y planes que desempeñen a favor de ciertos grupos de género que se hallan en condiciones incómodas, tomando en cuenta que el análisis de género se refleja en las desigualdades por lo tanto busca impulsar estrategias que generen cambios en la vida de los seres humanos y así evitar la discriminación del género.

De la misma forma el autor menciona que, “para la integración de género en las intervenciones sociales, conviene no perder de vista la necesaria complementariedad de tal trabajo con la promoción de la igualdad hacia adentro de la organización.”(p.40) del mismo que es necesario entender que las capacidades sigan encaminadas hacia una igualdad de género permitiendo tener una sociedad más equitativa e igualitaria en todo

sentido y de esa manera se fortifique en los cambios del género. Desde el punto de vista de Miranda sostiene que la perspectiva de género:

Constituye una herramienta esencial para comprender aspectos fundamentales relativos a la construcción cultural de la identidad personal, así como para entender cómo se generan y reproducen determinadas jerarquías, relaciones de dominación y desigualdades sociales. La perspectiva de género comienza a emplearse como un instrumento analítico útil para detectar situaciones de discriminación de las mujeres. Dicho instrumento tiene como objetivo la transformación de la sociedad y la modificación de las condiciones sociales que perpetúan la subordinación de la mujer. Se trata de conseguir que tanto ellas como los varones participen en las distintas facetas de la vida en un plano de igualdad, es decir, sin reglas rígidas de género. Por ello, el campo de acción de la perspectiva de género abarca diversos ámbitos como, por ejemplo, el educativo, el familiar, el laboral, el político y el legislativo, entre otros. (Miranda, 2012, p.347)

2.2.3 Conceptualizaciones teóricas de la equidad de género e igualdad de género

El concepto de equidad de género surge en la necesidad de ir más allá de un discurso centrado en la diferencia, o en la necesidad de construir un nuevo debate sobre la igualdad y está orientado a considerar insuficiencias de cada ser humano. Mientras que, la igualdad de género es un derecho humano donde la justicia se aplica para todos los ciudadanos. Por tanto, se detalla las conceptualizaciones importantes sobre los dos temas.

Equidad de género

Para tener una sociedad más justa, se conoce de forma implícita que todas las personas deben ser tratadas por igual, y para conseguirlo se requiere que la sociedad desarrolle una serie de oportunidades que permitan a los ciudadanos ser los principales actores del progreso y el mejoramiento de vida. Lozano y Montalvo, (2017) sostienen que, la equidad de género promueve mejores comportamientos de las actitudes de las personas, y contribuyen a la construcción de una nueva cultura, donde en la vida práctica y en las ideas no exista el trato desigual por pertenecer a un sexo, a una clase social o etnia; además donde se cultiven modos de ser.

El análisis sobre la equidad y la justicia social se vincula de manera directa con los diversos problemas que existen en relación a la equidad y la igualdad de género y como meta para el desarrollo con perspectiva de género. El principio de la equidad de género se relaciona con la noción de las mujeres como sujetos de derecho para la búsqueda de la equidad, se requiere que la sociedad desarrolle sistemas de protección y promoción de las oportunidades y la calidad de vida en aquellos ámbitos que permitan

que los ciudadanos sean los principales actores del desarrollo. Desde otro enfoque de la equidad de género es importante resaltar que:

La importancia de los espacios locales para la participación de las mujeres; a pesar de ser fundamental aún existe desigualdades. Habitualmente la participación femenina se ha vinculado a las necesidades básicas cotidianas del hogar y la comunidad, proyectando sus roles domésticos. A través de las formas de participación informal y comunitaria se puede proyectar un prestigio y liderazgo social. (Lozano y Montalvo, sf, p. 6)

Es importante mencionar que la equidad de género tiene que estar presente en todos los ámbitos ya sea sociales, culturales, políticos etc. Sin hacer algún tipo de preferencia en la que todos deben contar con las mismas oportunidades y hacer a un lado ciertas discriminaciones existentes en la sociedad.

De la misma manera el Plan Nacional Toda una Vida (2013-2017) contextualiza que por pertenecer a la diversidad sexual son excluidos o son mirados de diferentes maneras y esto genera desigualdad. De la misma forma es pertinente mencionar que hombres y mujeres siguen atravesando ciertos obstáculos ya que no hay un dialogo igualitario llevando a vivir en un mundo distinto por tal motivo que:

En Ecuador 6 de cada 10 mujeres han sido víctimas de violencia de género; por otro lado, afirma que las concepciones de género provocan exclusión para quienes no adscriben al modelo de hombres masculinos y mujeres femeninas heterosexuales, como las personas lesbianas, gays, bisexuales, transexuales, transgénero e intersexuales, que pertenecen a la diversidad sexual y de género. En el plan se mencionan que deben existir indicadores que deben ser preciso, relevantes, confiables, periódicos para conocer y evaluar su tendencia en el tiempo. En caso de género los indicadores deben visualizar los resultados en la superación de las brechas que existen entre hombres y mujeres como la disminución de la violencia a las mujeres y la violencia de género, empoderamiento de las mujeres en el ejercicio gerencial de emprendimientos productivos, empoderamiento de las mujeres en el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos, participación política, entre otros. (Lozano y Montalvo, sf, p.6)

Este enunciado posiciona al ser humano como sujeto de derechos, a lo largo de todo el ciclo de vida, y promueve la implementación del Régimen del Buen Vivir establecido en la Constitución de 2008. Esto conlleva el reconocimiento de la condición inalterable de cada persona como titular de derechos y no cabe discriminación alguna que los menoscabe. Además, las personas son valoradas en sus condiciones propias, celebrando la diversidad. Así, guiados por el imperativo de eliminar el machismo, el racismo, la

xenofobia y toda forma de discriminación y violencia, para lo cual se necesita de políticas públicas y servicios que aseguren disponibilidad, accesibilidad, calidad y adaptabilidad.

Los problemas de desarrollo son vistos como derechos insatisfechos y el Estado debe estar en condiciones de asumir tres obligaciones básicas: respetar, proteger y realizar. Respetar significa que el mismo Estado no vulnera derechos. Proteger significa que el Estado vela para que ningún tercero vulnere derechos y en caso de hacerlo, obligar a las reparaciones correspondientes. Realizar significa que el Estado debe actuar proactivamente para garantizar plenamente los derechos, especialmente para aquellas personas que tienen impedimentos para hacerlo la Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo Semplades (2017, p.42)

Igualdad de género

Para Sigüenza (2020) La igualdad es un principio que implica el trato homogéneo para todas las personas, independientemente de sus características o circunstancias. La igualdad está consagrada como un derecho humano, tal y como se establece en la Declaración Universal de los Derechos Humanos creada y difundida por las Naciones Unidas en 1948. Mientras que la equidad es la capacidad de administrar justicia de forma imparcial, pero considerando las particularidades de cada caso para evitar sanciones poco equitativas o injustas. También puede entenderse como la capacidad para aplicar la misma norma a todos los individuos, teniendo en cuenta sus circunstancias personales. Es decir, la igualdad nace como una disposición que deriva de un derecho humano.

De la misma manera Lampert (2014) señala que existen contradicciones de género en diferentes ámbitos, así como en la:

Complementariedad de la justicia social y la justicia cultural. Es decir, la justicia de género tiene connotaciones culturales y económicas, aspectos que requieren políticas de reconocimiento de las diferencias y aspectos que tienen que ver con políticas de redistribución, en el sentido de igual participación de los beneficios entre hombres y mujeres. Esto, en el marco de una concepción ampliada de la equidad, ligada a la consideración de todo tipo de desigualdades y diferencias, no sólo a las diferencias de género, sino incorporando las diferencias de clase, etnia, ‘raza’, generación, sexualidad, región, ubicación en el orden mundial, etc. (p. 2)

Es así que las diferencias de género pretenden que no debe haber rasgos de desigualdad, sin importar a que género pertenezcan y ni hacer diferencias en cualquier ámbito ya sea

en lo social, cultural o político y de esta manera se podría realizar cambios en beneficio de la colectividad.

2.2.4 La desigualdad social en relación al género

La desigualdad de género refiere generalmente a las mujeres y su reclusión al espacio doméstico y a su marginación del espacio público, a la injusta distribución de los bienes sociales esenciales, tales como el ingreso, el empleo, la propiedad, la salud, la educación, la integridad física y la seguridad personal. Incluye la desigual distribución de los recursos, en la carga de trabajo, en la compensación económica recibida por el mismo trabajo que desarrolla un varón, entre otros. Desde la perspectiva de Lampert (2014) explica que:

El irrespeto a la diferencia, en el ámbito del género, apunta al no respeto de las mujeres por ser mujeres. La diferencia de lo femenino es lo no respetado. La negación de su autonomía, el placer sexual, la no valoración de las cualidades, actividades y espacios ocupados por las mujeres. La falta de reconocimiento de sus formas de percibir el mundo y su perspectiva distinta. (p. 2)

La equidad de género está vinculada con las desigualdades de clase, raza, etnicidad, edad, etc. De manera que hay un nexo innegable y una retroalimentación entre las inequidades de género y otro tipo de desigualdades sociales”. (Lampert, 2014, pp. 2-3)

En relación a como se interrelacionan las desigualdades de género según las palabras de Nancy Fraser se enfoca en que:

La equidad de género incluye principios de igualdad, aspectos redistributivos, cruces con otros tipos de equidad social, diferencias dignas de reconocimiento y valoración. Los principios centrales son el principio de antipobreza, el principio de anti explotación, el principio de igualdad en el ingreso, el principio de igualdad de tiempo libre, principio de igualdad de respeto, principio de anti marginación. (Lampert, 2014, pp. 2-3)

Las desigualdades de género tienen como dirección conocer las irregularidades de las relaciones de género, es decir cómo se interrelacionan los miembros que conforman los grupos de género y cómo actúan entre sí. Por otro lado, cabe mencionar que las grandes desigualdades se generan en la participación política, educación, justicia empleo y salud, las cuales se desligan rígidos problemas para poder frenar dicha desigualdad.

2.2.5 La sociología en el género

La teoría social actual tiene ante sí numerosos y significativos o problemas teóricos que demandan explicación. Sin embargo, el que hace referencia al sujeto y a la agencia humana es de los más relevantes, pues la sociología no puede renunciar a explicar quién y cómo se producen las acciones sociales, es por eso que, bajo esa perspectiva Cobo (1995) manifiesta que:

El objeto de la sociología del género es analizar y explicar comportamientos individuales y colectivos en relación a la sociedad, así como los mecanismos ideológicos y sociales de opresión patriarcal. Una sociedad dividida simbólicamente y empíricamente en dos géneros significa que su estratificación económico-política y el reparto de sus roles responde a esta división por género. Al mismo tiempo, toda sociedad construida sobre una profunda desigualdad genera mecanismos ideológicos definiciones sexuales que justifican y legitiman esa desigualdad. Cuando se quiere observar cómo se articula una sociedad dividida en géneros, se debe mirar a sus definiciones sexuales, al reparto de sus roles y a sus formas de estratificación. También la sociología del género ha analizado los roles sexuales desde la perspectiva de jerarquización. La desigualdad y el grado entre los roles sexuales es la que existe en los géneros, puesto que el concepto de género se ha construido críticamente sobre el rol sexual. Varones, mujeres, desempeñan diferentes tareas y ocupan esferas distintas de la sociedad. (pp.9-11)

La sociología en el género es donde se analiza el comportamiento de los individuos en la sociedad y de la misma manera los roles que desempeñan el individuo. Por eso es necesario interpretar que en muchos de los casos no ocupan un lugar en lo social, político, o cultural ya que las actividades son asignadas según el sexo. Por otro lado, existen las diferencias interpersonales por ser diferentes a los demás. De tal forma que para no tener una sociedad dividida sería necesario en reconocer que todas las personas son capaces de conseguir todo lo que se proponga y así poder mejorar la calidad de vida de toda la humanidad. Las Teorías macro-sociales son las que proponen el estudio de grupos, organizaciones y sistemas sociales de gran capacidad es decir intentan formular teorías que manifiesten el vínculo de la sociedad. Según Guzmán y Pérez, (2007) mencionan que:

El origen de la opresión de género lo sitúa el funcionalismo feminista en el papel de la familia patriarcal, en donde el rol de la mujer en la familia, que es hacia su interior de fuerza y autoridad en la educación de los hijos, es subvalorado por la sociedad, que considera débiles y sumisas a las mujeres en relación con su esposo, que proporciona con su actividad económica un nivel de competitividad instrumental que lleva a su familia reverenciar el patriarcado y a despreciar la expresividad que representa la mujer. (p. 328)

Las Teorías micro-sociales del género se basan en que la naturaleza de la interrelación y la acción humana en la vida cotidiana a pequeña escala a diferencia de la macrosocial que es a gran escala. Por lo tanto, los mismos autores mencionan que:

Las dos propuestas centrales son el interaccionismo simbólico y la etnometodología. Para el interaccionismo simbólico, la identidad de género, así como otras identidades sociales, emergen de la interacción social, es incorporar al individuo y debe confirmarse continuamente a través de diversas situaciones de interacción porque está sujeto a constantes pruebas empíricas. Para el interaccionismo simbólico no es el padre y la madre quienes dan la identidad de género al niño o la niña, sino el entorno exterior, el cual crea significados de lo que implica ser hombre o mujer y éstos es lo que desarrolla el componente de género. Para la etnometodología, el género no es un elemento estable, sino que se conforma como una de actores en diversas situaciones, por lo que el género no nace con la persona, sino que se adquiere en la interacción de la situación. (Guzmán y Pérez 2007, p.329)

Estas dos teorías dan a entender que el género no quiere decir que se nace con él, sino más bien, se adquiere en cualquier sociedad que se corresponda, pero lo más importante que se debe tener en cuenta, es que todos deben contar con las mismas oportunidades ya sea en el ámbito de trabajo, instituciones o en el hogar etc.

2.3 HIPÓTESIS

La hipótesis propuesta sobre en la investigación es que el desconocimiento sobre la equidad de género en los ciudadanos de San Pablo es la causa principal de la desigualdad social en la parroquia.

2.4 VARIABLES

2.4.1 VARIABLE INDEPENDIENTE

- Equidad de género.

2.4.2 VARIABLE DEPENDIENTE

- Desigualdad Social

CAPÍTULO III

DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN REALIZADO

Toda investigación se fundamenta en un marco metodológico, el cual define el uso de métodos, técnicas, instrumentos, estrategias y procedimientos a utilizar en el estudio que se desarrolla. En este caso, para el estudio propuesto género primero se define el tipo y nivel de investigación, así como el método y diseño de la investigación. A su vez, de la población de estudio se toma una muestra en base a procedimiento estadístico y por último se define las técnicas e instrumentos para la recolección de datos con su respectivo análisis.

3.1. ÁMBITO DE ESTUDIO

El ámbito de estudio para el presente trabajo de investigación se ha considerado a la parroquia San Pablo de Atenas misma que está situada a 2.458 m sobre el nivel del mar, dentro del Cantón San Miguel, sus límites son: al norte por la parroquia matriz Cantón San Miguel, por el sur la parroquia matriz Cantón Chillanes, al este por la parroquia matriz Cantón San Miguel y al oeste parroquia Bilován y parroquia Balsapamba.

3.2. TIPO DE INVESTIGACIÓN

Hace énfasis al grado de profundidad con el cual se aborda el problema de estudio, por tanto, se trabajará con la investigación descriptiva que se detalla a continuación.

3.2.1 Investigación Exploratoria. - Según Hernández Sampieri, los estudios exploratorios se efectúan, normalmente, cuando el objetivo es examinar un tema o problema de investigación poco estudiado o que no ha sido abordado antes. Y lo que se busca es entregar información referencial de un tema que todavía no ha sido abordado, en este caso se estudiará sobre la equidad de género en la población de San Pablo de Atenas, y esto se logrará por medio de la extracción de datos.

3.2.2 Investigación Teórica. - Busca recolectar información sobre el tema en estudio y está muy relacionado con temas sociales, además por medio de otros escritos se amplía la información y se encuentra razones y argumento para las cosas que estudia. En este

caso sería el análisis teórico del tema y las percepciones que tienen otros autores o instituciones sobre la equidad de género.

3.3. NIVEL DE INVESTIGACIÓN

3.3.1 Descriptivo: La presente investigación es una amplia búsqueda de información sobre el tema elegido, el cual fue desarrollado de una manera sistemática que permitió un análisis sobre la información ya existente con respecto a la realizada en el siguiente documento donde se correlaciona las variables planteadas según la descripción del tema para saber la percepción de género en la Parroquia San Pablo de Atenas. Además, permite describir las características reales de la población con el fin de estudiarlas y comprenderlas de una manera más exacta la naturaleza del fenómeno. Según Sierra, (2012) “En ella se destacan las características o rasgos de la situación, fenómeno u objeto de estudio. Función principal, capacidad para seleccionar las características fundamentales del objeto de estudio”. (p.9)

Clasificador: Este nivel es donde se organiza o tiene como objetivo de facilitar su aprendizaje puntualizándolo a un nivel de clasificación por persona y el grado de su conocimiento sobre la equidad de género. Según Terrones (2016) indica que:

El método clasificador consiste en el proceso de ordenamiento, sistematización o categorización de los datos, hechos o fenómenos en grupos o clases teniendo en cuenta sus similitudes, semejanzas, diferencias, propiedades, cualidades o características comunes perceptibles y discriminándolos dentro de un conjunto, en una serie de subconjuntos, con el objeto de facilitar su manipulación. (párr.1)

3.4. MÉTODO DE INVESTIGACIÓN

CUANTITATIVA: Utilizado al realizar la descripción del problema y en el desarrollo la teoría científica, es así que los métodos cuantitativos se definen por descubrir realidades, se pueden predecir hechos y de alguna manera controlarlos. Es necesario tener presente las características de los métodos cuantitativos a la hora de seleccionarlos, las mismas serán seleccionadas a partir de diversas definiciones y ahondar acerca en ello. (Raven.2014, p. 185). Este método permite obtener datos estadísticos donde se lleva a cabo la realización de la encuesta donde se obtiene los gráficos con sus porcentajes que dan a conocer el desconocimiento que tiene la ciudadanía de la parroquia San Pablo de Atenas en lo que es equidad de género.

3.5. DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

3.5.1 Investigación de campo:

La investigación se realizó con la extracción de datos información directamente de la realidad a través del uso de técnicas de recolección de datos con el fin de dar efectividad a los objetivos establecidos. Los cuales están encaminados a comprender, observar e interactuar con los elementos de la investigación realizada en donde se establece el sujeto de estudio, la parroquia San Pablo de Atenas.

Este tipo de investigación es también conocida como investigación in situ ya que se realiza en el propio sitio donde se encuentra el objeto de estudio. Ello permite el conocimiento más a fondo del investigador, puede manejar los datos con más seguridad y podrá soportarse en diseños exploratorios, descriptivos y experimentales, creando una situación de control en la cual manipula sobre una o más variables dependientes. (Graterol, sf, p.2)

Esta investigación de campo está encaminada a comprender, observar e interactuar con los elementos de la investigación realizada en donde se establece el sujeto de estudio, la parroquia San Pablo de Atenas.

3.5.2 Población y muestra:

Para el trabajo de investigación el universo de estudio es la parroquia San Pablo de Atenas la cual está conformada por 7885 habitantes según del Censo del 2001 realizado por el INEC, y mediante el análisis de tipo cuantitativo la muestra se calcula a través de la aplicación de la figura 1, la cual corresponde a la población finita se obtiene 308 personas a encuestar. Como otro punto importante cabe mencionar se seleccionó a personas mayores de 18 años con fin de tener información más robusta en su contenido.

Figura 1. *Población finita*

$$n = \frac{NZ^2 pq}{d^2 (N - 1) + Z^2 pq}$$

Fuente: Saraí Aguilar Rojas, 2005.

Donde

n = tamaño de la muestra

N = tamaño de la población

Z² = nivel de confianza.

d² = nivel de precisión absoluta.

p = proporción aproximada del fenómeno en estudio en la población

q = proporción de la población de referencia

3.5.3 Investigación Bibliográfica: para la búsqueda de información y además libros electrónicos que se encuentran en el internet y que constan en las referencias bibliográficas, el marco teórico entonces se desarrolló a partir del estado de arte de las variables a estudiar, se utilizaran libros, revistas y documentos y digitales.

La investigación bibliográfica según Salas (2019) dice: [...] “Un proceso mediante el cual recopilamos conceptos con el propósito de obtener un conocimiento sistematizado. El objetivo es procesar los escritos principales de un tema particular. Este tipo de investigación adquiere diferentes nombres: de gabinete, de biblioteca, documental, bibliográfica, de la literatura, secundaria, resumen, etc.”. (párr.6)

3.6. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

3.6.1 Encuesta.

La encuesta se considera como una técnica para el levantamiento de datos a través de una base preguntas que pueden ser cerradas o abiertas, y su finalidad es obtener de manera sistemática medidas sobre los conceptos que se derivan de una problemática de investigación previamente construida. En este caso se busca obtener la información concerniente al conocimiento y conciencia de la equidad de género, oportunidades laborales, acceso a servicios básicos, mediante la preparación de diez preguntas y exteriorizadas en un cuestionario compuesto por preguntas cerradas del mismo y se pudo conocer la opinión directa de la población sujeta de estudio.

3.6.2 Fuentes documentales.

Se refiere a la información que se aloja y transita por Internet se presenta y se accede a ella por medio de hipervínculos, los cuales enlazan o relacionan indistintamente los diversos contenidos entre sí, es decir que la interconexión de contenidos no está regida por criterios estandarizados de orden jerárquico, sino que, por criterios opcionales en torno a la libre interconexión entre sus elementos, siempre y cuando estos tengan alguna relación. López, Dania M, & Sánchez Gómez, Cruz (2006).

3.7. PROCEDIMIENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS

Para el trabajo investigativo se utilizó la técnica de la encuesta a las personas residentes en la parroquia San Pablo de Atenas, una vez obtenidos los datos se procesarán mediante

tablas y gráficos estadísticos con sus respectivas interpretaciones que permitirán el establecimiento de las respectivas conclusiones.

3.9. TÉCNICAS DE PROCESAMIENTO, ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE DATOS.

Para el procesamiento e interpretación de datos del presente trabajo de investigación se realizó mediante la tabulación de datos en la que se utilizó el software de Microsoft Excel ya que es adecuado para hojas de cálculo ya que hace representación gráfica de datos.

CAPITULO IV

RESULTADOS

4.1. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

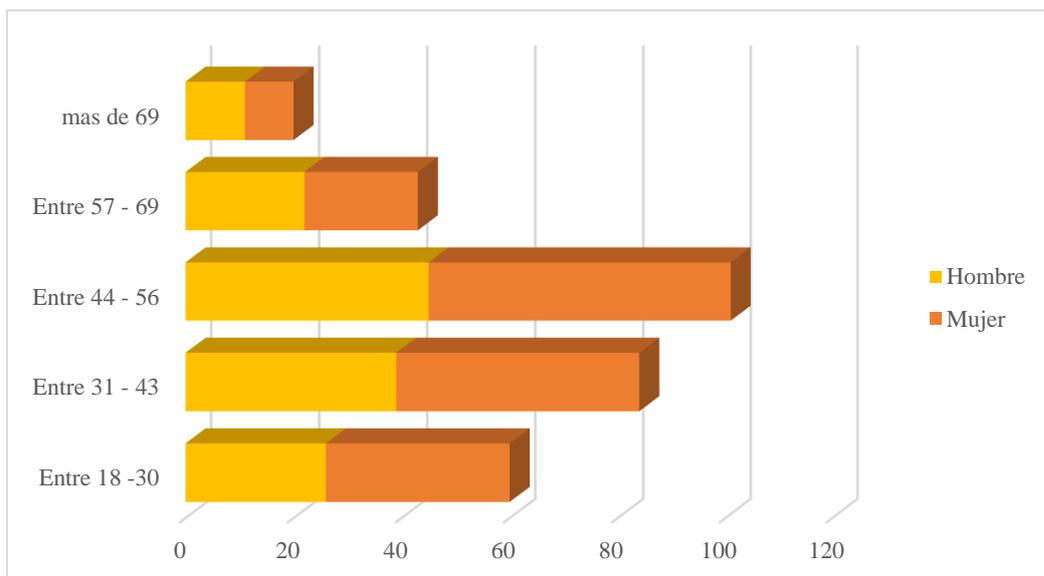
El resultado de trabajo está dividido en cuatros secciones como: datos generales de los entrevistados, conocimiento y conciencia de la equidad de género, oportunidades laborales y género, protección social. En cada sección está incluida de preguntas que se utilizó, esto con el fin de facilitar la comprensión y análisis de los resultados.

4.1.1 DATOS GENERALES

Dentro de esta sección se realiza dos análisis, el primero corresponde al rango de edad por sexo y el segundo es al nivel de educación por sexo.

De las personas encuestadas en referente al sexo se observa que el 46.4% son hombres y un 53.6% son mujeres, respecto a la segmentación por edad de la población se informa que los rangos entre los 31 y 43 años y entre 44 y 56 años son los que mayormente se consulta lo que sumados dan el 60% de los encuestados.

Figura 1: *Rango de edad por sexo*

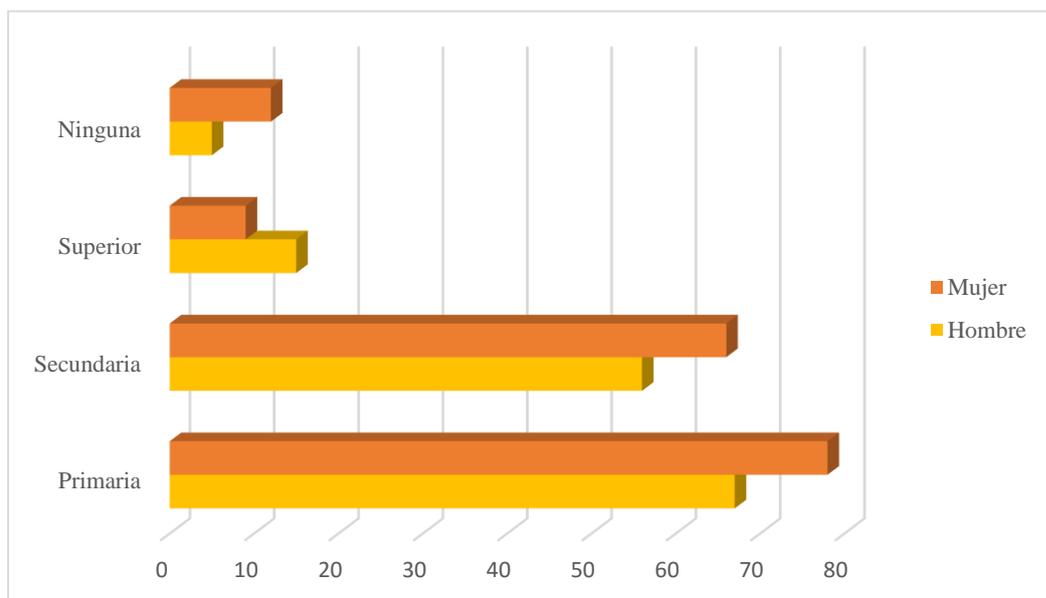


Fuente: Aplicación encuesta en la parroquia San Pablo de Atenas, febrero del 2021.

Elaborado por: Autora.

Respecto al nivel de educación de personas encuestadas en referente al sexo se observa que el 86.6% de las personas encuestadas han estudiado la primaria y secundaria, además se puede observar que existe una brecha respecto a la educación superior donde resalta que un 50% sobre pasa a las mujeres lo que se evidencia una mayor accesibilidad de educación superior por sexo.

Figura 2: Nivel de educación por sexo



Fuente: Aplicación encuesta en la parroquia San Pablo de Atenas, febrero del 2021.

Elaborado por: Autora.

4.1.2 CONOCIMIENTO Y CONCIENCIA DE LA EQUIDAD DE GÉNERO

En este apartado se considera las preguntas 1, 2, 3,5 y 10 del cuestionario, y lo que se busca es analizar el grado de conocimiento que tiene la población sobre la equidad de género y como la localidad actúa frente a estos grupos.

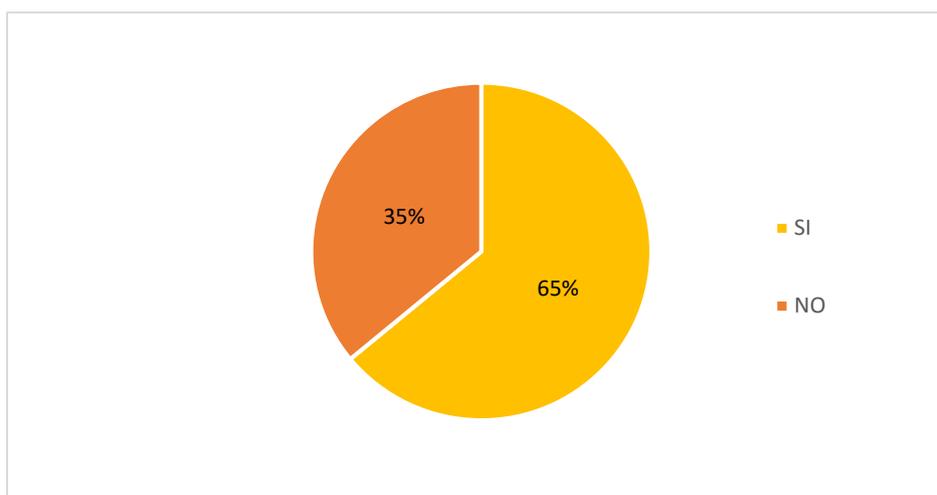
Conocimiento sobre la equidad de género

Tabla 1: Equidad de género

OPCIONES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	199	65%
NO	109	35%
TOTAL	308	100%

Fuente: Aplicación encuesta en la parroquia San Pablo de Atenas, febrero del 2021.

Elaborado por: Autora

Figura 3: *Equidad de género*

Fuente: Aplicación encuesta en la parroquia San Pablo de Atenas, febrero del 2021.

Elaborado por: Autora.

Análisis e interpretación:

La población de la parroquia San Pablo de Atenas el desconocimiento sobre la equidad de género representa únicamente el 35% de la población. Por un lado, se observa que existen avances en la localidad, sin embargo, falta por hacer hincapié en la construcción de una sociedad más igualitaria, donde las mujeres tengan las mismas oportunidades que los hombres de desarrollar su potencial.

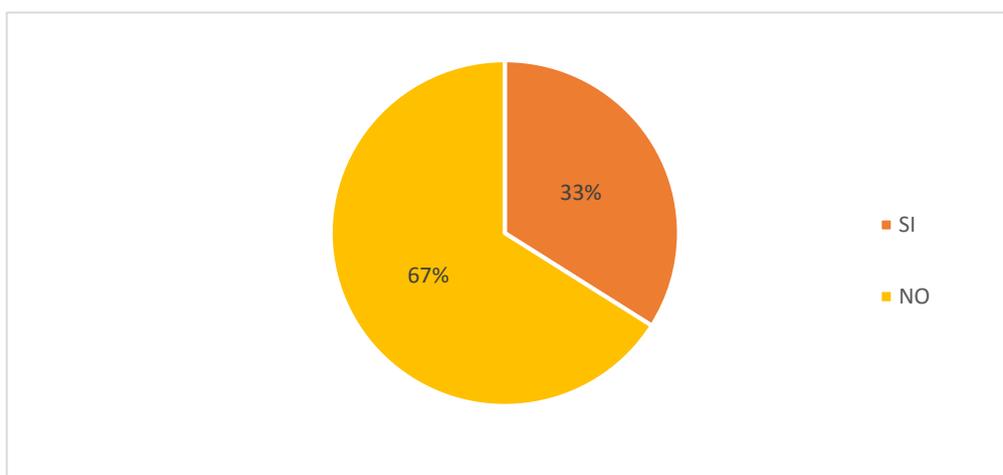
Conocimiento sobre la comunidad GLBTI

Tabla 2: *Comunidad GLBTI*

OPCIONES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	102	33%
NO	206	67%
TOTAL	308	100%

Fuente: Aplicación encuesta en la parroquia San Pablo de Atenas, febrero del 2021.

Elaborado por: Autora

Figura 4: *Comunidad GLBTI*

Fuente: Aplicación encuesta en la parroquia San Pablo de Atenas, febrero del 2021.

Elaborado por: Autora

Análisis e interpretación:

Con relación a la pregunta el 67%, los encuestados manifiestan no conocer sobre el término de las siglas GLBTI. Sin embargo, cuando se menciona a los grupos por sus respectivos nombres las personas manifiesta conocerla, aunque lo reconocen por sus nombres peyorativos.

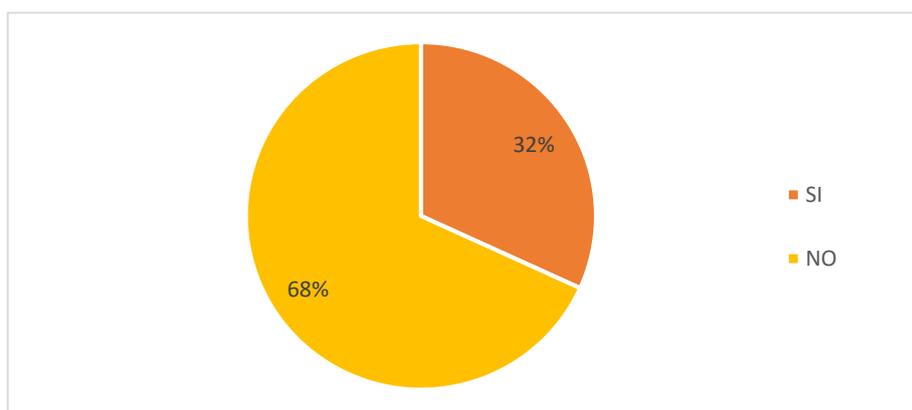
Concientización sobre la equidad de género

Tabla 3: *Concientización sobre la equidad de género*

OPCIONES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	98	32%
NO	210	68%
TOTAL	300	100%

Fuente: Aplicación encuesta en la parroquia San Pablo de Atenas, febrero del 2021.

Elaborado por: Autora

Figura 5: *Concientización sobre la equidad de género*

Fuente: Aplicación encuesta en la parroquia San Pablo de Atenas, febrero del 2021.

Elaborado por: Autora

Análisis e interpretación:

Con relación a la concientización se observa que la mayoría de la población no ha sido concientizada en temas referentes al género; es así que el 68% no han escuchado hablar sobre la equidad de género de manera más personalizada. Por lo tanto, la población no tiene un conocimiento o tiene un bajo conocimiento sobre prácticas de igualdad de género, a esto se suma que autoridades locales no dan a conocer sobre este tema.

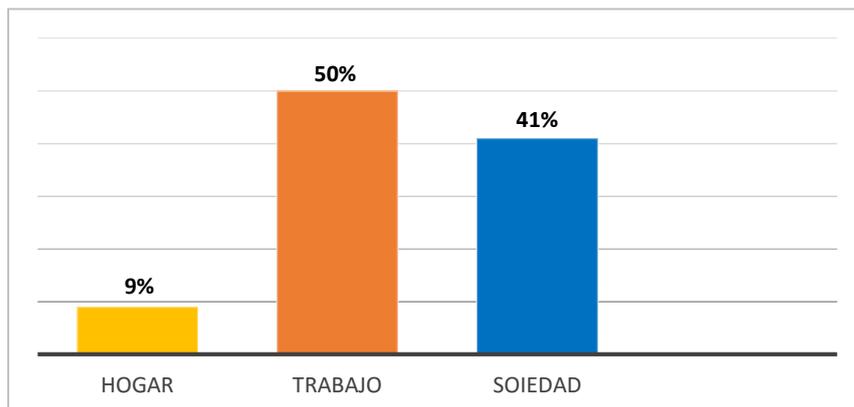
Lugares de mayor desigualdad de género

Tabla 4: *Lugares de mayor desigualdad de género*

OPCIONES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
HOGAR	28	9%
TRABAJO	153	50%
SOCIEDAD	127	41%
TOTAL	308	100%

Fuente: Aplicación encuesta en la parroquia San Pablo de Atenas, febrero del 2021.

Elaborado por: Autora.

Figura6: Lugares de mayor desigualdad de género.

Fuente: Aplicación encuesta en la parroquia San Pablo de Atenas, febrero del 2021.

Elaborado por: Autora

Análisis e interpretación:

Con relación a esta pregunta se puede observar que el 91% de las personas perciben que existe mayor desigualdad de género en los lugares de trabajo y en la sociedad en general, a la vez se analiza que las personas no consideran que en sus hogares existe desigualdad de género. Sin embargo, se puede interpretar que las personas desconocen sobre prácticas o acciones de desigualdad pero que son aceptadas por el entorno familiar.

Por otro lado, esta respuesta corrobora con la pregunta anterior, en la cual las personas no han sido concientizadas sobre temas de igualdad de género.

¿Por qué no se toma conciencia sobre la igualdad de género?

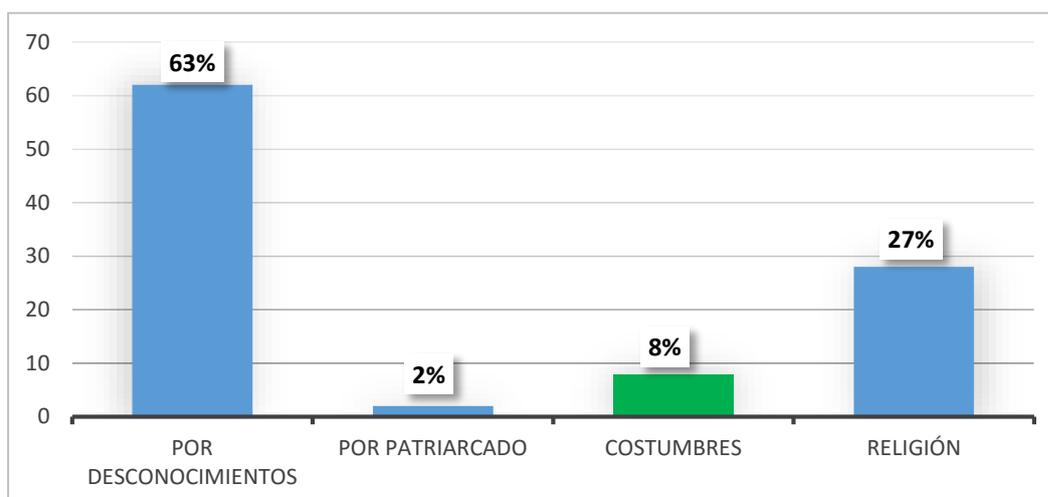
Tabla 5: Tomar conciencia sobre la igualdad de género

OPCIONES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
POR DESCONOCIMIENTOS	194	63%
POR PATRIARCADO	6	2%
COSTUMBRES	24	8%
RELIGIÓN	84	27%
TOTAL	308	100%

Fuente: Aplicación encuesta en la parroquia San Pablo de Atenas, febrero del 2021.

Elaborado por: Autora.

Figura 7: Tomar conciencia sobre la igualdad de género.



Fuente: Aplicación encuesta en la parroquia San Pablo de Atenas, febrero del 2021.

Elaborado por: Autora

Análisis e interpretación:

En esta pregunta el 63% de encuestados opinan, que por desconocimientos no se toman conciencia sobre la igualdad de género, es decir no han recibido capacitaciones sobre este tipo de tema. Por otro lado, se observa como segundo factor es la religión que les impide aceptar a estas personas que se identifican ser de otro sexo.

4.1.3 OPORTUNIDADES LABORALES Y GÉNERO

En esta sección se muestran los resultados de las preguntas 4, 6, 9 del cuestionario, y está encaminada a conocer cómo una persona al pertenecer a un grupo GLBTI su vida productiva puede verse reducida o bien puede ser beneficiada.

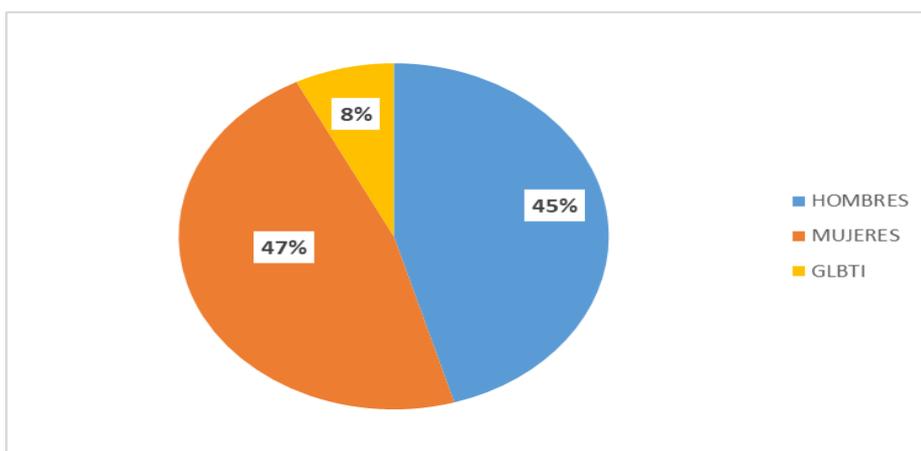
Igualdad de oportunidades laborales

Tabla 6: Oportunidades hombres, mujeres, GLBTI

OPCIONES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
HOMBRES	140	45%
MUJERES	145	47%
GLBTI	23	7%
TOTAL	308	100%

Fuente: Aplicación encuesta en la parroquia San Pablo de Atenas, febrero del 2021.

Elaborado por: Autora.

Figura 8: Oportunidades, hombres, mujeres, GLBTI

Fuente: Aplicación encuesta en la parroquia San Pablo de Atenas, febrero del 2021.

Elaborado por: Autora

Análisis e interpretación

En esta pregunta se observa que existe una relación de criterios sobre las oportunidades laborales tanto para hombres y mujeres ocupando un 97%, sin embargo, sí existe la conciencia que el grupo GLBTI es menos favorecido ya que tienen bajas oportunidades de acceder a un puesto de trabajo, esto puede deberse a ideas preconcebidas de las personas ofertantes de trabajo sobre la apariencia y el comportamiento que supuestamente han de tener una mujer y un hombre en su empresa.

Si fuera empresario a quien prefiere contratar

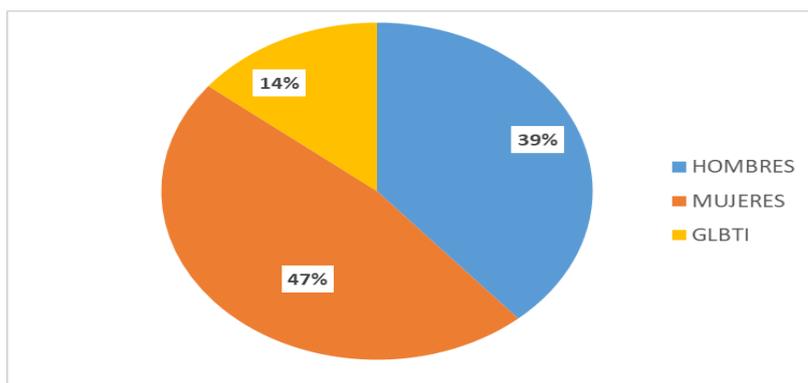
Tabla 7: A quien prefiere contratar

OPCIONES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
HOMBRES	119	39%
MUJERES	145	47%
GLBTI	44	14%
TOTAL	308	100%

Fuente: Aplicación encuesta en la parroquia San Pablo de Atenas, febrero del 2021.

Elaborado por: Autora.

Figura 9: A quien prefiere contratar.



Fuente: Aplicación encuesta en la parroquia San Pablo de Atenas, febrero del 2021.

Elaborado por: Autora

Análisis e interpretación:

En esta sección se realiza la pregunta en suposición que todos los encuestados sean propietarios de una empresa, con el fin de conocer su percepción respecto a la accesibilidad laboral y que decisiones tomarían al momento de contratar personal. Es así que, al observar la respuesta solamente un 14% estaría dispuesto a contratar a personas pertenecientes al grupo GLBTI. Por lo que si se compara con la pregunta que antecede únicamente el 0.06% están abiertos a contar con este grupo de personas. Sin embargo, para contratar mujeres existe más disposición incluso superando a los hombres.

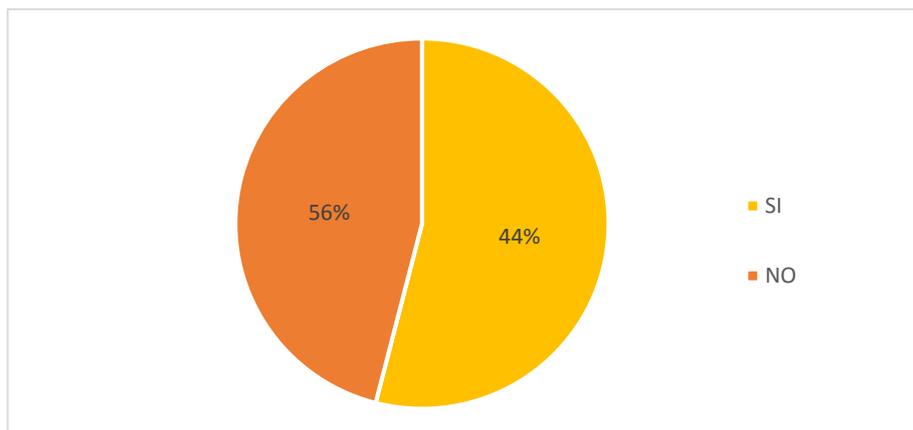
Está de acuerdo que el sueldo sea de acuerdo al género

Tabla 8: Sueldos de acuerdo al género

OPCIONES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	172	56%
NO	136	44%
TOTAL	308	100%

Fuente: Aplicación encuesta en la parroquia San Pablo de Atenas, febrero del 2021.

Elaborado por: Autora

Figura 10: *Sueldos de acuerdo al género*

Fuente: Aplicación encuesta en la parroquia San Pablo de Atenas, febrero del 2021.

Elaborado por: Autora

Análisis e interpretación:

Del total de 308 encuestados 56% encuestados dicen que el sueldo si debe ser de acuerdo al género. Mientras que 44% del total de personas encuestadas dicen que no debería ser los sueldos de acuerdo al género. Por tanto, se observa que en la parroquia de san Pablo de Atenas una mínima parte no están dispuestos a combatir los estereotipos y los prejuicios en relación a los derechos de los trabajadores, esto afecta al progreso de los individuos e impide el desarrollo social y tener una vida digna.

4.1.3 PROTECCIÓN SOCIAL

En este último punto se toma a las preguntas 7 y 8, y lo que se busca es analizar el acceso a servicios que tienen derechos como ciudadanos del país.

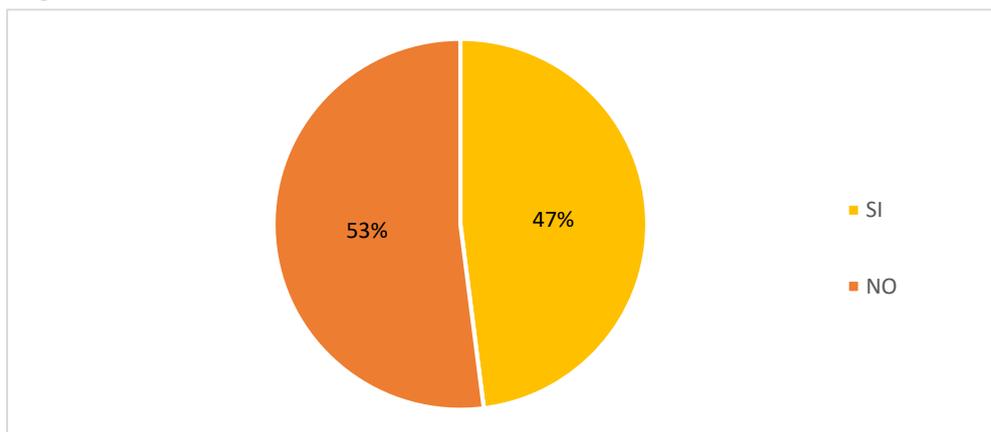
Accesibilidad a servicios básico como salud, educación, vivienda y recreación

Tabla 9: *Accesos a servicios básicos*

OPCIONES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	144	47%
NO	156	53%
TOTAL	308	100%

Fuente: Aplicación encuesta en la parroquia San Pablo de Atenas, febrero del 2021.

Elaborado por: Autora

Figura 11: *Accesos a servicios básicos*

Fuente: Aplicación encuesta en la parroquia San Pablo de Atenas, febrero del 2021.

Elaborado por: Autora

Análisis e interpretación:

En referencia a los servicios básicos como son: salud, educación, vivienda y recreación, un 53% dicen que no existe accesibilidad para hacer uso de los mismos. Si se considera que en pleno siglo XXI esta realidad debería ser diferente ya que toda persona necesita de estos servicios para así poder sobrellevar el día a día las demandas de una sociedad tan exigente y llenas de complicaciones y problemas que no permiten un buen desarrollo de capacidades y habilidades con las que cuenta cada ser humano.

Quiénes son los responsables de facilitar el acceso a estos servicios

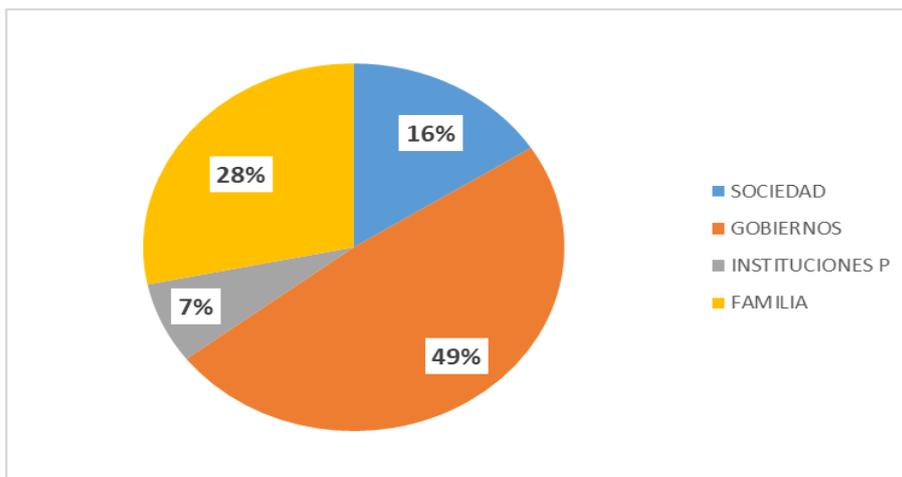
Tabla 10: *Responsables de accesos de servicios*

OPCIONES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SOCIEDAD	49	16%
GOBIERNOS	150	49%
INSTITUCIONES		
PÚBLICAS	22	7%
FAMILIA	87	28%
TOTAL	308	100%

Fuente: Aplicación encuesta en la parroquia San Pablo de Atenas, febrero del 2021.

Elaborado por: Autora

Figura 12: *Responsables de accesos a servicios*



Fuente: Aplicación encuesta en la parroquia San Pablo de Atenas, febrero del 2021.

Elaborado por: Autora

Análisis e interpretación:

En esta pregunta la gente tiene la idea y convicción que los responsables en facilitar el acceso a estos servicios es el gobierno con todos sus entes, ya que ellos son los responsables de generar las políticas de accesibilidad, pero también son los responsables de aplicarlo.

4.2. BENEFICIARIOS

4.2.1 Beneficiario directo

De manera directa el proyecto de investigación tiene dos beneficiarios. En primer lugar, los habitantes de San Pablo ya que esto permite crear las bases para formar una sociedad con mayor consciencia humanitaria y altruista en los habitantes. A su vez, este trabajo puede interpretarse como un paso importante en el proceso de sensibilización que los habitantes de San Pablo, ya que mediante los resultados obtenidos sería una línea base real de información de la parroquia sobre el tema de la equidad de género.

En segundo lugar, beneficia a la autora de la investigación ya que permite alcanzar una meta deseada como es la obtención de un título profesional y con ello empezar a ejercer una vida profesional activa para la familia

4.2.2 Beneficiarios indirectos

Los beneficiarios indirectos del presente proyecto de investigación son los estudiantes que están cursando la carrera de Sociología de la Facultad de Jurisprudencia Ciencias

Sociales y Políticas de la Universidad Estatal de Bolívar ya que les serviría como un antecedente en algún campo referente al tema estudiado y a la vez servirá para las autoridades locales ya que les permitirá tener un conocimiento sobre la problemática que se está estudiando y buscar estrategias para dar soluciones

4.3. IMPACTO DE LA INVESTIGACIÓN

El presente proyecto de investigación estudia la problemática de la desigualdad de género en la parroquia San Pablo de Atenas, en la cual se puede evidenciar que el género masculino sus decisiones prevalecen sobre los otros géneros, además, se puede notar que las participaciones de los gobiernos locales de turno no han realizado y desarrollado estrategias de apoyo a la problemática social de la parroquia, afectando de cierta manera a los moradores del lugar en sus derechos como ciudadanos sobre todo en los estipulados en el artículo 2, 3 y 26: obligaciones de respeto y garantía; derecho a la igualdad y no discriminación de la constitución del 2008.

4.4. TRANSFERENCIA DE RESULTADOS

Los resultados de la investigación es una evaluación del perfil poblacional respecto a la equidad de género en la que se detecta problemáticas sociales de la parroquia San Pablo de Atenas, por tanto, se busca transferir esta información a instituciones gubernamentales, educativas y ONG, a fin de que se creen planes de acción donde se tome en cuenta a la Parroquia y mitigar el impacto que tiene esta problemática en la sociedad

4.5 CONCLUSIONES

Con el presente trabajo de investigación se concluye que en la parroquia San Pablo de Atenas tiene un bajo conocimiento en lo que es la equidad de género, de lo que se deduce que, esta forma de pensar sobre la desigualdad de género se viene heredando y ha sido transferible en el imaginario de la población convirtiéndose en un problema social y esto se evidencia en la práctica diaria de los trabajos, hogares y en sociedad en general.

Otra conclusión importante, dentro del conocimiento y conciencia de la equidad de género en la parroquia San Pablo de Atenas llama la atención que la mayoría de habitantes que tienen conocimiento sobre la equidad de género, está más relacionada hacia las mujeres y dejan de lado a grupos GLBTI y temas de concientización no están muy centrados en hacer actividades para dar a conocer sobre los grupos GLBTI. También permitió conocer que los moradores de la parroquia hacen de lado al grupo GLBTI por el hecho de tener orientaciones diferentes, y es así que muchos no pueden conseguir un empleo estable o con igual de condiciones a los demás, lo que conlleva a tener inestabilidad económica acrecentando la desigualdad social en la localidad.

También se puede concluir que la equidad de género es un factor influyente en las relaciones interpersonales de la población de San Pablo, puesto a que es un ambiente un hostil, sobretodo, para personas de diferente orientación sexual. Por tanto, se debe crear conciencia y conseguir igualdad entre los diferentes grupos de género que existen, porque ningún ser humano debe ser tratado de diferente manera sino todo por igual, es así donde que la parroquia San Pablo de Atenas generaría más igualdad con un ambiente que solo actué el buscar el bien propio y el de los demás.

4.6 RECOMENDACIONES

Como recomendaciones ante la problemática de la parroquia San Pablo de Atenas se debe fomentar campañas de sensibilización para los ciudadanos en la que se dé a conocer la igual de derechos y oportunidades en el ámbito laboral promoviendo la igualdad de oportunidades sin privación ni vulnerabilidad de los derechos de las mujeres y grupos GLBTI. Esto se puede desarrollar por medio de talleres de capacitación donde se involucre al sector empresarial de la localidad.

De igual manera se recomienda al Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial incluir y desarrollar estrategias y políticas afirmativas con el fin de generar contratación en aspectos relacionados a la accesibilidad a servicios básico como salud, educación, vivienda y recreación. Si se considera que la población los ve como los mayores responsables de facilitar el acceso de estos servicios dentro de la localidad. Para la formulación de acciones se recomienda incluir en su POA a estos grupos a fin conocer sus necesidades reales.

En las instituciones de educación se recomienda hacer mayor hincapié sobre el tema de educación de género en la que puedan compartir con sus alumnos sobre el tema planteado de esta manera se educaran a más jóvenes en la adopción de valores, prácticas, actitudes y comportamientos equitativos entre hombres y mujeres que permita garantizar el derecho a la no discriminación de las mujeres y de grupos GLBTI, y crear una comunidad donde todos tengan las mismas oportunidades y poder convivir en armonía.

BIBLIOGRAFÍA

Angulo, E. (2011). Cámara de Industrias de Producción. (2021). La CIP hace un llamado a erradicar la violencia y brechas de género para cambiar esta realidad. Recuperado de <https://www.cip.org.ec/2021/03/08/solo-2-de-cada-10-mujeres-en-ecuador-tienen-un-empleo-adecuado-la-cip-hace-un-llamado-a-erradicar-la-violencia-y-brechas-de-genero-para-cambiar-esta-realidad/>

Campos, G. y Lule, N. (2012). La Observación, Un Método Para El Estudio De La Realidad. Obtenido de la Universidad La Salle Pachuca file:///C:/Users/hp/Downloads/Dialnet-LaObservacionUnMetodoParaElEstudioDeLaRealidad-3979972%20(1).pdf

Coll, F. (2020). Equidad. Obtenido de Economipedia.com. <https://economipedia.com/definiciones/equidad.html>

Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2012). Las relaciones de género entre la población rural del Ecuador, Guatemala y México. Recuperado de https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5848/1/S1200873_es.pdf

Comisión Interamericana de los Derechos Humanos. (2008). Algunas precisiones y términos relevantes. Recuperado de <http://www.oas.org/es/cidh/igtbi/mandato/precisiones.asp>

Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres. (2018). Qué es la perspectiva de género y por qué es necesario implementarla. Obtenido de <https://www.gob.mx/conavim/articulos/que-es-la-perspectiva-de-genero-y-por-que-es-necesario-implementarla>

Consejo Nacional para la Igualdad de Género. (2014). Balance y perspectivas de los derechos humanos de las personas LGBTI en el Ecuador a partir de la despenalización de la homosexualidad. Recuperado de https://repositorio.iaen.edu.ec/bitstream/24000/4442/1/BALANCE%20Y%20PERSPECTIVAS%20DE%20LOS%20DDHH%20PERSONAS%20LGBTI%20EN%20EL%20ECUADOR_.pdf

González, Y. (2017). La construcción de la identidad de género: fundamentos teóricos y metodológicos. Revista Sexología y Sociedad, Volumen (1) 27-37

Graterol, R. (sf). Metodología de la Investigación. Obtenido de la Universidad de los Andes. <https://jofillop.files.wordpress.com/2011/03/metodos-de-investigacion.pdf>

- Gutiérrez, P. (2015). Breve cronología en la reivindicación de los derechos de las personas LGBTIQ+ en Ecuador. Recuperado de <https://www.kaleidos.ec/breve-cronologia-en-la-reivindicacion-de-los-derechos-de-las-personas-lgbtq-en-ecuador/>
- Guzmán, M. y Pérez, A. (2007). La Teoría de Género y su Principio de Demarcación Científica <http://www.moebio.uchile.cl/30/guzman.html>
- Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2013). Estudio de caso sobre condiciones de vida, inclusión social y cumplimiento de derechos humanos de la población LGBTI en el Ecuador. Recuperado de https://www.ecuadorencifras.gob.ec//documentos/web-inec/Estadisticas_Sociales/LGBTI/Analisis_situacion_LGBTI.pdf
- Lamas, M. (s/d, sf). El enfoque de género en las políticas públicas. Obtenido de: <https://www.corteidh.or.cr/tablas/r23192.pdf>
- Lampert, M. (2014) Concepto de equidad de género. Obtenido de Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. https://obtienearchivo.bcn.cl/obtienearchivo?id=repositorio/10221/20239/4/equidad%20de%20genero_%20final_v2.pdf
- López, I. (2007). El enfoque de género en la intervención social. Obtenido en https://xenero.webs.uvigo.es/profesorado/carmen_verde/manual.pdf
- López, P. y Fachelli, S. (2015). Metodología De La Investigación Social Cuantitativa. Obtenido de la Universidad Autónoma de Barcelona https://ddd.uab.cat/pub/caplli/2016/163567/metinvsocua_a2016_cap2-3.pdf
- Lozano, J. y Montalvo, J. (2017). Género y Equidad. Obtenido de Universidad Estatal Península de Santa Elena <https://repositorio.upse.edu.ec/bitstream/46000/3938/1/UPSE-TOD-2017-0033.pdf>
- Machorro, M. (2014). Concepto de hombre. Obtenido de (Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo). <https://repository.uaeh.edu.mx/bitstream/bitstream/handle/123456789/14967/Presentaci%C3%B3n%20-%20Concepto%20de%20Hombre.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Mantilla, J. (2010). La conceptualización del género y su importancia a nivel internacional. Recuperado de <file:///C:/Users/User/AppData/Local/Temp/Dialnet-LaConceptualizacionDelGeneroYSuImportanciaANivelIn-6302535.pdf>

- Martin, M. y Ocejo, E. (2017). Enfoque de género en la actuación letrada guía práctica para la abogacía. Obtenido en <https://www.abogacia.es/wp-content/uploads/2017/12/GUIA-ENFOQUE-DE-GENERO-3.pdf>
- Ministerio de Educación. (2017). Ministerio de Educación refleja indicadores positivos en equidad de género. Recuperado de <https://educacion.gob.ec/ministerio-de-educacion-refleja-indicadores-positivos-en-equidad-de-genero/>
- Miranda, M. (2012). Diferencia entre la perspectiva de género y la ideología de género. Obtenido en <http://www.scielo.org.co/pdf/dika/v21n2/v21n2a02.pdf>
- Molina, R. Jara, G. Martínez, V. Montero, A. Leyton, C. Sandoval, J. Oyarzún, P. González, E. y Calderón, A. (2019). Conceptos de Género, Sexualidad y Roles de Género, p.182 obtenido CESOLAA en <http://educacionsexual.uchile.cl/libro/>
- Organización Mundial de la Salud. (2018). Género y salud. Obtenido de <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/gender#>
- Plan Nacional del Buen Vivir. (2017) Planificamos Para Toda Una Vida obtenido de <file:///C:/Users/hp/Downloads/Plan-Nacional-para-el-Buen-Vivir-2017-2021.pdf>
- Quintana, Y. (2014) Comisión de transición para la definición de la institucionalidad pública que garantice la igualdad entre hombres y mujeres. Obtenido de Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo. <https://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/09/Agenda-Nacional-de-Mujeres-y-Igualdad-de-Genero.pdf>
- Ramón, D. (2018). El Método Deductivo En La Generación De Datos Confiables En El Estudio De La Población Afrodescendiente. Obtenido en <http://dspace.unach.edu.ec/bitstream/51000/7725/1/UNACH-EC-FCEHT-E.PARV-2021-000003.pdf>
- Raven, E. (2014). La investigación cuantitativa, la investigación cualitativa, y el investigador. Revista de Postgrado FACE-UC, vol. 6 (15). <http://arje.bc.uc.edu.ve/arj15/art15.pdf>
- Rodríguez, A. y Pérez, A. (2017). Métodos científicos de indagación y de construcción del conocimiento Revista EAN, 82 <https://www.redalyc.org/pdf/206/20652069006.pdf>
- Rodríguez, D. (2020). Investigación aplicada: características, definición, ejemplos. Lifeder. Obtenido de <https://www.lifeder.com/investigacion-aplicada/>

- Rodríguez, D. (sf). Investigación experimental: características, definición, ejemplos. Obtenido de <file:///C:/Users/hp/Downloads/Investigaci%C3%B3n%20experimental.pdf>
- Roldan, N. (2017). Organización. Obtenido de Economipedia. com. <https://economipedia.com/definiciones/organizacion.html>
- Salas, D. (2019). Investigación bibliográfica. Obtenido de <https://investigaliacr.com/investigacion/investigacion-bibliografica/>
- Sierra, M. (2012). Tipos más usuales de Investigación. Obtenido de https://www.uaeh.edu.mx/docencia/P_Presentaciones/prepa3/tipos_investigacion.pdf
- Sigüenza, S. (2020). Igualdad y Equidad de Género. Obtenido en <https://uca.edu.sv/mdt/blog/igualdad-y-equidad-de-genero/>
- Siles, C. (2018). Que es ser mujer. Obtenido de El Libero <https://ellibero.cl/opinion/que-es-ser-mujer/>
- Terrones, E. (2016). Nivel clasificatorio de la investigación científica. Obtenido de <http://eudoroterrones.blogspot.com/2016/05/nivel-clasificatorio-de-la.html>
- Ucha, F. (2008). Definición de igualdad. Obtenido de definición ABC <https://www.definicionabc.com/social/igualdad.php>
- Valdez, D. Valenzuela, R. Rodríguez, H. Ochoa, B. y Moreno, M. (2014) Equidad de género. Obtenido del Instituto Tecnológico de Sonora. [file:///C:/Users/hp/Desktop/Nueva%20carpeta%20\(7\)/equidaddegenero\(1\).pdf](file:///C:/Users/hp/Desktop/Nueva%20carpeta%20(7)/equidaddegenero(1).pdf)
- Valdez, D. Valenzuela, R. y Ochoa, E. (2016). Igualdad de Género. Obtenido de Instituto Tecnológico de Sonora <https://www.itson.mx/publicaciones/Documents/ciencias-economico/equidaddegeneroinvestigaciones.pdf>
- Valencia, J. (2016) Análisis de las actitudes hacia la igualdad de género y prácticas coeducativas. Obtenido de la Pontificia Universidad Católica Del Ecuador Sede Esmeraldas <file:///C:/Users/hp/Downloads/VALENCIA%20AVILA%20JONATHAN%20REINALDO.pdf>
- Orellana López, Dania M^a, & Sánchez Gómez, M^a Cruz (2006). TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE DATOS EN ENTORNOS VIRTUALES MÁS USADAS EN LA INVESTIGACIÓN CUALITATIVA. Revista de Investigación Educativa, 24(1) ,205-

222. [Fecha de Consulta 26 de Julio de 2021]. ISSN: 0212-4068. Disponible en:
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=283321886011>

ANEXOS**ANEXO 1 ENCUESTA****UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR****FACULTAD DE JURISPRUDENCIA CIENCIAS SOCIALES Y
POLÍTICAS****CARRERA DE SOCIOLOGÍA****ENCUESTA**

Tema: Estudio sobre la equidad de género en la parroquia San Pablo de Atenas en el año 2020 – 2021.

Encuestadora: Monica Cortes

Lugar: San Pablo De Atenas

Objetivo: conocer la opinión de los ciudadanos en lo referente a la equidad de género en la Parroquia San Pablo de Atenas.

ENCUESTA SOBRE LA EQUIDAD DE GÉNERO**Datos Informativos**

Hombre..... Mujer..... Edad..... Escolaridad.....

Cuestionario de Preguntas

1: ¿Conoce usted sobre la equidad de género?

- Si
- No

2: ¿En la parroquia San Pablo de Atenas se ha hablado alguna vez sobre la equidad de género?

- Si
- No

3: ¿Conoce usted sobre la comunidad GLBTI ¿Gays, Lesbianas, Bisexuales, Transgénero, Transexuales, Travestis e Intersexuales?

- Si
- No

4: ¿Para cuál de estos grupos cree usted que existe mayores oportunidades laborales en San Pablo de Atenas?

- Hombres

- Mujeres
- GLBTI

5: ¿Según usted dónde se observa más, la desigualdad de género?

- Hogar
- Trabajo
- Sociedad

6: ¿Usted como microempresario/a a quien prefiere contratar?

- Hombre
- Mujeres
- GLBTI

7: ¿Considera que los grupos de mujeres y GLBTI cuentan con los mismos accesos a los servicios básicos que presta la sociedad como son: salud, educación, vivienda y recreación?

- Si
- No

8: ¿Según usted quienes son los responsables de aplicar equidad de género?

- Sociedad
- Gobiernos
- Instituciones
- Familia

9: ¿En el ámbito laboral está de acuerdo que los sueldos sean de acuerdo al género?

- Si
- No

10: ¿Por qué los ciudadanos no tomamos conciencia sobre la igualdad de género?

- Por desconocimientos
- Por patriarcado
- Costumbres
- Religión

ANEXO 2 Fotográficos

ENCUESTA REALIZADA A LOS CIUDADANOS DE LA PARROQUIA SAN PABLO DE ATENAS



